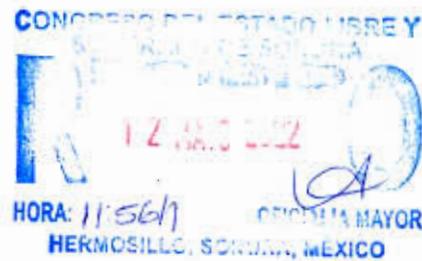




01351



Hermosillo, Sonora a 11 de mayo de 2022

Asunto: Se presenta escrito de inscripción.

Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

Dr. José Federico Cota Félix, mexicano, sonorense, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Hermosillo, con correo electrónico para oír y recibir notificaciones [REDACTED]; que mediante el presente ocuro y de acuerdo a la Convocatoria de ese H. Congreso Estatal, emitida en fecha 26 de abril de 2022, a través de la cual se convoca públicamente a los interesados en ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora; al respecto dentro de tiempo y forma legal, comparezco a efectos de efectuar mi inscripción a dicha convocatoria, acompañando a la presente los requisitos exigidos y demás documentación que acredita la capacidad y competencia del suscrito para desempeñar el cargo materia de la convocatoria, estribando en los siguientes:

En apego a las **BASES SEGUNDA** y **TERCERA** de la Convocatoria, se manifiesta y adjunta:

- 1.- Bajo protesta de decir verdad se manifiesta ser un ciudadano sonorense en pleno goce de mis derechos políticos y civiles, ser de reconocida honorabilidad en el ejercicio de mis profesiones y en el desempeño de las funciones que como servidor público se me han encomendado (**ANEXO 1**);
- 2.- Bajo protesta de decir verdad se manifiesta contar con experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y responsabilidades en el ejercicio público (**ANEXO 1**);
- 3.- Bajo protesta de decir verdad se manifiesta contar al momento de la designación con una experiencia efectiva de diez años en actividades o funciones relacionadas con la auditoría y fiscalización, así como en el manejo de recursos; así mismo cuento con títulos profesionales y cédulas profesionales de Licenciado en Derecho y Contador Público, así como de maestro en impuestos, incluyendo certificaciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como en materia de prevención de lavado de dinero en actividades vulnerables (**ANEXO 1**);

4.- Bajo protesta de decir verdad se manifiesta no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado (**ANEXO 1**);

5.- Carta emitida por el suscrito en la cual **bajo protesta de decir verdad**, se hace constar no haber sido durante el año previo a la designación, Secretario (a) de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la República; Senador, Diputado Federal o Local, Gobernador del Estado, titular o en su caso comisionado de algún Órgano Constitucionalmente Autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa; dirigente de algún partido político, no haber sido Tesorero, ni titular de las Finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular (**ANEXO 2**);

6.- Copia certificada de Acta de Nacimiento del suscrito, expedida por la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Sonora (**ANEXO 3**);

7.- Copia de Credencial de Elector del suscrito, la cual puede ser cotejada con la original si así se requiere (**ANEXO 4**);

8.- Currículum vitae (**ANEXO 5**), con documentos comprobatorios, consistentes en:

a).- Documentación que acredita los diversos cargos públicos que el suscrito ha desempeñado en la Administración Federal, Estatal y Municipal, y a los que se alude en dicho Currículum, **constando de dieciséis fojas (ANEXO 5-A)**;

b).- Copias de títulos profesionales que acreditan al suscrito como Licenciado en Derecho y Contador Público, expedidos por la Universidad de Sonora (**UNISON**), así como título que acredita haber cursado la Maestría en Impuestos por la Universidad del Valle de México (**UVM**), adjuntándose las Cédulas Profesionales respectivas; así como título de Doctor en Derecho expedido por el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (**CEUNO**), a través del Instituto de Ciencias Jurídicas y Forenses; incluyendo certificaciones expedidas por la **CNBV** y la **UIF**, ambas de las SHCP, en materia de prevención de lavado de dinero; documentos que pueden ser cotejados con sus originales si así lo considera conveniente ese H. Congreso; **constando de doce fojas (ANEXO 5-B)**;

c).- Constancias y reconocimientos que acreditan el desempeño profesional del suscrito y reconocimientos que he recibido durante mi trayectoria, a través de los cuales además se comprueba mi experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y responsabilidades en el ejercicio público, preferentemente, **constando de ochenta y cinco fojas (ANEXO 5-C)**;

9.- Currículum vitae sin datos personales para publicar (**ANEXO 6**);

10.- Escrito donde se establece el correo electrónico para oír y recibir notificaciones (**ANEXO 7**);

10.- Carta de No Inhabilitación expedida en fecha 06 de mayo de 2022 por la Secretaria de la Contraloría General del Estado (**ANEXO 8**);

11.- Propuesta o Plan de Trabajo (**ANEXO 9**)

12.- Descripción de las **razones que justifican mi idoneidad para ser elegible** al cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, respectivamente, (**ANEXO 10**).

Con lo anterior, incuestionable es que el suscrito cumple y acredita a cabalidad las exigencias previstas por la Convocatoria en comento, quedando a disposición para someterme a las evaluaciones y entrevistas que se consideren necesarias.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes, aprovechando la ocasión para extender un cordial saludo.

Atentamente

Dr. José Federico Cota Félix

ANEXO 1

Hermosillo, Sonora a 09 de mayo de 2022

Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo.

Dr. José Federico Cota Félix, mexicano, sonorense, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Hermosillo, con correo electrónico para oír y recibir notificaciones [REDACTED] que mediante el presente curso y de acuerdo a la Convocatoria de ese H. Congreso Estatal, emitida en fecha 26 de abril de 2022, a través de la cual se convoca públicamente a los interesados en ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora; al respecto dentro de tiempo y forma legal, comparezco a efectos de efectuar mi inscripción a dicha convocatoria, acompañando a la presente los requisitos exigidos y demás documentación que acredita la capacidad y competencia del suscrito para desempeñar el cargo materia de la convocatoria, estribando en los siguientes:

En cumplimiento a las **BASES SEGUNDA** y **TERCERA** de la Convocatoria, y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO**, que:

1.- Ser un ciudadano sonorense en pleno goce de mis derechos políticos y civiles, ser de reconocida honorabilidad en el ejercicio de mis profesiones y en el desempeño de las funciones que como servidor público se me han encomendado;

2.- Contar con experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y responsabilidades en el ejercicio público;

3.- No haber sido durante el año previo a la designación, Secretario (a) de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la República; Senador, Diputado Federal o Local, Gobernador del Estado, titular o en su caso comisionado de algún Organismo Constitucionalmente Autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa; dirigente de algún partido político, no haber sido Tesorero, ni titular de las Finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular; y

4.- No haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier precisión al respecto, aprovechando la ocasión para extender un cordial saludo.

Atentamente

Doctor en Derecho José Federico Cota Félix.

ANEXO 2

Hermosillo, Sonora a 09 de mayo de 2022

Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo.

Dr. José Federico Cota Félix, mexicano, sonorense, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Hermosillo, con correo electrónico para oír y recibir notificaciones [REDACTED] que mediante el presente recurso y de acuerdo a la Convocatoria de ese H. Congreso Estatal, emitida en fecha 26 de abril de 2022, a través de la cual se convoca públicamente a los interesados en ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora; al respecto dentro de tiempo y forma legal, comparezco a efectos de efectuar mi inscripción a dicha convocatoria, acompañando a la presente los requisitos exigidos y demás documentación que acredita la capacidad y competencia del suscrito para desempeñar el cargo materia de la convocatoria, estribando en los siguientes:

En cumplimiento a la **BASE SEGUNDA**, fracción IV, **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto no haber sido durante el año previo a la designación, Secretario (a) de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la República; Senador, Diputado Federal o Local, Gobernador del Estado, titular o en su caso comisionado de algún Órgano Constitucionalmente Autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa; dirigente de algún partido político, no haber sido Tesorero, ni titular de las Finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular (**ANEXO 1**);

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier precisión al respecto, aprovechando la ocasión para extender un cordial saludo.

Atentamente [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] **Doctor en Derecho José Federico Cota Félix.**
[REDACTED]

ANEXO 3



Gobierno del
Estado de Sonora

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

Secretaría
de Gobierno
Dirección General del Registro Civil

OFICIALIA 02601	LIBRO [REDACTED]	ACTA [REDACTED]	FECHA DE REGISTRO [REDACTED]
CRIP [REDACTED]		CURP [REDACTED]	
LOCALIDAD [REDACTED]	MUNICIPIO [REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA SONORA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE **JOSE FEDERICO** NOMBRE(S)
COTA **FELIX** PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

REGISTRADO **VIVO** SEXO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] **SONORA, MEXICO**
(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE: [REDACTED] NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: **MEXICANA**

NOMBRE MADRE: [REDACTED] NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: **MEXICANA**

ANOTACIONES:

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL Y EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO. DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL: - -

CERTIFICA

QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN LINEA A JUEVES, 14 DE MARZO DEL 2019. LOS DATOS ASENTADOS DE LAS ACTAS Y COPIAS CERTIFICADAS SE PRESUMIRAN ACTUALIZADOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. DOY FE.

DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL

[REDACTED SIGNATURE]

LIC. MARICELA GONZALEZ ACUÑA
0012602600011972002800



MExmlwjd+dhOAJmOyruPxZVDUZFcITNoler2dkHuVbJsQtU+scXBF/uPo94/cueh+b5kv5fBI
U2SJ7cCmZaroeQfrk11oprMQ7Kd9QaQdCfm0dTMnVW6zPENNFokEapb67mGjpnZNVgt
puJ1Z2utzKOU+Roj7IKUy6fxLi6LcNntkOkmNpI3C/MMyyY6xA/UF0r/1cajBUWzWujPgkOW
MwuGwnmv1LhRwY3/da0+RolF6Mg/RN6p7UZvnkPkPGe7U9brly+aGcbCtvWP6O0NeNp5
yuQw36VokvwkcTJ7L7DpUWIVs1cHK5oa9AcYP4H8XlwKsF9BVEHJB2WIHnw==

El contenido de esta acta puede ser verificado en la siguiente página: <http://www.registrocivil.sonora.gob.mx/validacion/>



ANEXO 4

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
COTA
FELIX
JOSE FEDERICO

SEXO H

DOMICILIO

GLAVE DE ELECTOR

CLRP

FECHA DE NACIMIENTO

SECCION

ANO DE REGISTRO
1991-03

VALIDEZCA
2020-2030

INE

COTA<FELIX<<JOSE<FEDERICO<<<<<

ANEXO 5

CURRICULUM VITAE



NOMBRE: JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX.

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTUDIOS PROFESIONALES

LICENCIADO EN DERECHO TITULADO: UNIVERSIDAD DE SONORA, ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EGRESADO.

CONTADOR PÚBLICO TITULADO: UNIVERSIDAD DE SONORA, ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, EGRESADO.

MAESTRO EN IMPUESTOS TITULADO: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM).

DOCTORADO EN DERECHO TITULADO: EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL NUEVO OCCIDENTE (CEUNO), A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y FORENSES.

CERTIFICACIONES:

CERTIFICADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, ESTANDO EN LA FACULTAD DE EJERCER COMO DICTAMINADOR U OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR FINANCIERO, ASÍ COMO ASESOR EN MATERIA DE ACTIVIDADES VULNERABLES.



FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEL 01 DE JUNIO DEL 2007 AL 16 DE JUNIO DE 2010.

ASESOR EN MATERIA FISCAL Y ADUANERA DEL MES DE AGOSTO DE 2010 AL 31 DE ENERO DE 2011.

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE NOGALES, EN EL ESTADO DE SONORA, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, OCUPANDO EL CARGO DE ADMINISTRADOR LOCAL DEL 01 DE FEBRERO DE 2011 AL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEL 16 DE ENERO DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015.

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA FORENSE, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA (FAS), DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

COORDINADOR EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA FECHA.

CAPACITACIÓN MÁS RELEVANTE:

DIVERSOS DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN, COMERCIO EXTERIOR, DE IMPUESTOS, AUDITORIA FORENSE, AUDITORIA FORENSE GUBERNAMENTAL, FORMACIÓN DE EJECUTIVOS DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DIRECTIVA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, ASPECTOS PROCESALES Y FORENSES, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, INVESTIGACIÓN FINANCIERA, APLICACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA INVESTIGACIÓN FINANCIERA Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS POR DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CORRUPCIÓN, JUICIO DE

ANEXO 5-A



DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

ADMINISTRACION REGIONAL JURIDICA DE INGRESOS DEL NOROESTE.

ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE HERMOSILLO.

NUM: 325-SAT-R1-L5- 0853

ASUNTO: C O N S T A N C I A . .

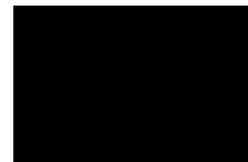
Reg.:

Hermosillo, Sonora, a OCT. 29 1997

CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN HERMOSILLO.

Para los efectos a los que haya lugar, se hace constar que el C. LIC. JOSE FEDERICO COTA FELIX, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] labora como Prestador de Servicios Profesionales Independientes para esta Administración Local Jurídica de Ingresos, ocupando el cargo de Asesor Fiscal, desde el 01 de octubre de 1995, percibiendo un sueldo mensual desglosado bajo los siguientes conceptos:

Sueldo Mensual
Fondo de Productividad
Total Neto



Se extiende la presente a solicitud, y para los fines que al interesado convengan.



ATENAMENTE
EL ADMINISTRADOR LOCAL JURIDICO DE INGRESOS

LIC. CAMELIA MARTINEZ PEREYRA

Handwritten signature of Lic. Camelia Martinez Pereyra

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
Y GASTO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

NUMERO DE EXPEDIENTE 22311

HERMOSILLO, SONORA, A 1 DE JUNIO 19 99

C. JOSE FEDERICO COTA FELIX

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL No. 5 DEL 16 DE JULIO DE 1998 HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

nombramiento

DE

SUB-DIRECTOR GENERAL

ADSCRITO A SUB-SECRETARIA DE INGRESOS
DEPENDIENTE DE SECRETARIA DE FINANZAS
FECHA DE INGRESO AL PUESTO 01 DE ENERO DE 1999
CON CARACTER DE CONFIANZA NIVEL 11
SUELDO BASE DE [REDACTED] CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 0606BB041101
SERVICIOS ESPECIALES [REDACTED] CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 0606BB041308
INGRESO TOTAL [REDACTED]
DEBIENDO REALIZAR LAS FUNCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE PUESTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, USTED MANIFESTO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA [REDACTED]
DE 26 AÑOS DE EDAD, DE SEXO MASCULINO DE ESTADO CIVIL [REDACTED]
Y TENER SU DOMICILIO EN [REDACTED]
RINDIENDO LA PROTESTA DE LEY ANTE EL C. TITULAR DE LA PROPIA DEPENDENCIA
QUIEN LEVANTARA ACTA POR DUPLICADO, UN TANTO PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO Y OTRO PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUIEN SIN ESTE REQUISITO NO CUBRIRA SUS INGRESOS.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[REDACTED]
FRANCISCA BUSANI CORONADO



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARIA DE FINANZAS
SUB SECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
06-06- 002256

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.-**

La Sub'Secretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas.

CERTIFICA

Que el **C. JOSE FEDERICO COTA FELIX**, se encuentra adscrito a la **DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**, con puesto de **SUB'DIRECTOR GENERAL** a partir del día **1º de Enero de 1999**, percibiendo ingresos mensuales promedio por la cantidad de: - - - - -

(SON: [REDACTED] S

A solicitud del interesado, se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los Siete días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SUB SECRETARIA DE INGRESOS**

[REDACTED]

LIC. CESAR ADAM ROBLES GUERRA

HARP/MAM/LIB/vero*.

C.c.p. Expediente.-



SECRETARIA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCION GRAL. DE RELACIONES EXTERNALES Y COOPERACION



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 SUBADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
 326-SAT-XI-1.1.-467
 COFF-720828



ASUNTO: CONSTANCIA

México, D.F., 11 de julio de 2002.

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
 Presente.

Se hace constar que el **C. JOSE FEDERICO COTA FELIX**, filiación [REDACTED] laboró en esta Administración General de Aduanas del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002, con puesto de Mando de Coordinación nivel COB1, en la Aduana de Agua Prieta, teniendo percepciones mensuales bruta de [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviárle un cordial saludo.

Atentamente
 La Subadministradora de Recursos Humanos



[REDACTED]
 Lorena Llerandi Rodríguez



SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS
 ADMINISTRACION CENTRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. José Armando Reyna González.-Administrador de Recursos Humanos.- Presente
 Oficina de Personal.- Sección Archivo.- Presente.

LLR/XCRN*aml

ASUNTO.- CONSTANCIA DE IDENTIFICACION



AGUA PRIETA, SONORA A 11 DE JULIO DE 2001

[Redacted signature area]

Firma

C. LIC. JOSE FEDERICO COTA FELIX

Con fundamento en los Artículos 7 Fracciones VII y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, 31 Fracción I en relación con el artículo 11 fracciones V, VII, VIII, XI apartado "C", del artículo 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Marzo de 2001, y en el acuerdo publicado el 31 de Agosto del 2000, con entrada en vigor al día siguiente de su publicación en su artículo tercero punto ocho en el que se establece nombre, sede y circunscripción territorial de esta Unidad Administrativa, expido la presente constancia de identificación que acredita la personalidad del C. LIC. JOSE FEDERICO COTA FELIX, con filiación **COFF 720828MA9**, cuya fotografía y firma aparecen al margen superior del presente documento, como servidor público adscrito a la Aduana de Agua Prieta, sita en avenida panamericana, calle 1 y 2, en su carácter de Subadministrador de la Aduana de Agua Prieta, Sonora, quien esta facultado para ejercer dentro de la circunscripción territorial de la Aduana de Agua Prieta, las atribuciones y facultades previstas para las Aduanas en la Legislación Aduanera y en el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, por lo que consecuentemente en forma enunciativa y no limitativa podrá practicar notificaciones, inspecciones y verificaciones de documentos y mercancía de comercio exterior, así como el reconocimiento aduanero, asimismo, previa orden que para tales efectos expida la autoridad competente, podrá practicar notificaciones, inspecciones y verificaciones de mercancías en transporte. Quedando facultado en ambos casos para perseguir, asegurar y poner a disposición del Administrador de la Aduana las mercancías de Comercio Exterior, incluidos los vehículos, o sus medios de transporte, cuya legal tenencia, transporte manejo o estancia en el país no se acredite con la documentación aduanera correspondiente.-----

La vigencia de la presente constancia será durante el período comprendido del 16 de Junio del 2001 al 31 de Diciembre del 2001.-----

Se solicita a las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente, pueda efectuar los actos inherentes a su cargo. -----



Atentamente

El Administrador de la Aduana de Agua Prieta

[Redacted signature]

Lic. Reynaldo Gómez Valencia

[Redacted signature]

ASUNTO : Suplencia de Funciones.

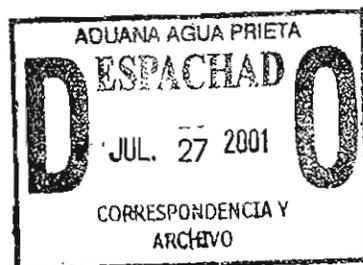
Agua Prieta, Son. a 27 de Julio del 2001.

✓ Lic. José Federico Cota Felix.
Subadministrador de la
Aduana de Agua Prieta, Sonora.
Presente.

De conformidad con el penúltimo párrafo del Artículo 10 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, se le informa que deberá suplir la actuación del suscrito por el periodo comprendido de las 18:00 Horas del día 27 de Julio del año en curso a las 8.00 A.M. del día 02 de Agosto del presente, informándome de los aspectos sobresalientes que se generen durante mi ausencia.

Todo lo anterior apoyándose con los jefes de Departamento y Personal Operativo correspondiente.

ATENTAMENTE.



El Administrador de la Aduana.

Lic. Reynaldo Gómez Valencia.

C.c.p.- Lic. [Redacted] d. De Area de Tramites y As. Legales.
C.c.p.- Ing. [Redacted] Operación Aduanera. mismo fin
C.c.p.- C. M. [Redacted] U.A.I.F.A .- mismo fin.
C.c.p.- Lic. [Redacted] o de I.C.G. mismo fin..

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

FOLIO No.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 22311

HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE FEBRERO DEL 2003

C. JOSE FEDERICO COTA FELIX

EL EJECUTIVO A MI CARGO CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION XI DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

Nombramiento de

DIRECTOR GENERAL

ADSCRITO A LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DEPENDIENTE DE SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE INGRESO AL PUESTO 13 DE FEBRERO DE 2003

NIVEL SALARIAL 13 DEL TABULADOR VIGENTE

PARTIDA PRESUPUESTAL 0606AB071101

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO CONFIANZA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, USTED MANIFESTO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, DE ■ AÑOS DE EDAD, DE SEXO ■, DE ESTADO CIVIL ■ Y TENER SU DOMICILIO EN ■ SONORA.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

OSCAR LOPEZ VUCOVICH

ARMANDO LOPEZ INOGALES



324-SAT- 289

Asunto: Oficio de designación.

México, D.F., 24 MAYO 2007

C. JOSÉ FEDERICO COTA FELIX
Presente.

Con fundamento en el artículo 9º., fracción III del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2005, reformado y modificado mediante Decretos publicados en el mismo órgano oficial el 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006 respectivamente, le comunico que a partir del 1º de junio del 2007, se le designa como **Administrador Local de Auditoría Fiscal de Colima**, con sede en Colima, Colima, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

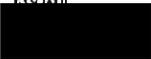
En tal virtud, le exhorto para entregar todo su empeño y plena colaboración en el desarrollo de las funciones que le han sido encomendadas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Alberto Real Benitez
Administrador General

c.c.p. Ing. José María Zubiría Maqueo.- Jefe del Servicio de Administración Tributaria.- Presente.


RSMP



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Auditoría Fiscal Federal



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

500-2011- 068

Asunto: Designación

México, D.F., a 27 de enero de 2011

"2011, Año del Turismo en México"

Lic. José Federico Cota Felix.
Presente.

Alberto Real Benítez, Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nombramiento otorgado por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y ratificado por el Senado de la República, en los términos de los artículos 89, fracción IV y 76, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria vigente, 1, 2, 9, fracción III del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2010, comunico a Usted que a partir del 1° de febrero de 2011, se le designa como Administrador Local de Auditoría Fiscal de Nogales, con sede en Nogales, Sonora, encargo que deberá desempeñar con todas las facultades y obligaciones que le corresponden como titular de dicha unidad administrativa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Alberto Real Benítez
Administrador General de Auditoría Fiscal Federal

Oficio 500-2015- 006

00238

Asunto: Oficio de designación.

México, D.F., a 15 de enero de 2015.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Lic. José Federico Cota Félix

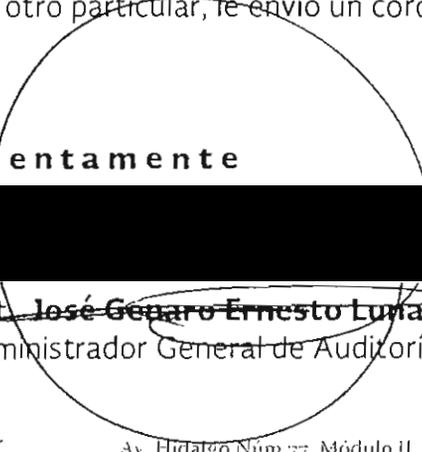
Presente.

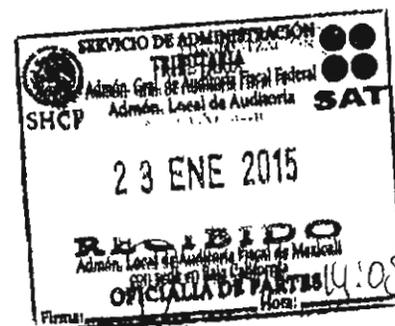
El suscrito José Genaro Ernesto Luna Vargas, en mi carácter de Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 1, 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto, publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 2, apartado B, fracción III y 9, primer párrafo, fracción III, y penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, y reformado mediante Decretos publicados el 29 de abril de 2010, 13 de julio de 2012 y 30 de diciembre de 2013 en el mismo órgano oficial, comunico a usted que a partir del **16 de enero de 2015**, se le designa como **Administrador Local de Auditoría Fiscal de Mexicali**, con sede en Baja California, adscrita a esta Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria.

En tal virtud, le exhorto para entregar todo su empeño y plena colaboración en el desarrollo de las funciones que le han sido encomendadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Act. José Genaro Ernesto Luna Vargas
Administrador General de Auditoría Fiscal Federal





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

FOLIO 03.01.1/D-186/15

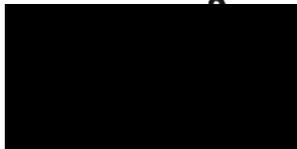
Hermosillo, Sonora, 16 de Septiembre de 2015.

C. JOSE FEDERICO COTA FELIX

Presente.-

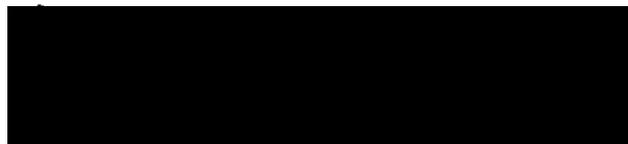
El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarle como **DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**, dependiente de la Secretaría De Hacienda, para fungir con tal carácter a partir de ésta fecha.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA



LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA



Gobierno del Estado de Sonora

EJECUTIVO DEL ESTADO

FOLIO 03.01.1/D-313/15

Hermosillo, Sonora, 01 de Noviembre de 2015.

C. JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarle como **DIRECTOR DEL ÓRGANO AUXILIAR DE AUDITORÍA FORENSE DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA INVESTIGAR HECHOS DE CORRUPCIÓN**, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para fungir con tal carácter a partir de ésta fecha.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. CLAUDIA ARTEMIZ PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA

FGJE/OM/DGRH/089-19
NÚMERO DE EMPLEADO 22311
HERMOSILLO, SONORA A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

C. COTA FÉLIX JOSÉ FEDERICO

LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL NÚMERO 25, SECCIÓN II, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL

ADSCRITO A FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA
DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FECHA DE INGRESO AL PUESTO 1 DE ENERO DE 2018
NIVEL SALARIAL 12 DEL TABULADOR VIGENTE
CLAVE PRESUPUESTAL 13000020001202E105E12133A31915A013
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO CONFIANZA

ATEPTAMENTE

LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

MTRA. CLAUDIA ANDRÁ CONTRERAS CORDOVA

U



EJECUTIVO ESTATAL

03.01-1-D182/21

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

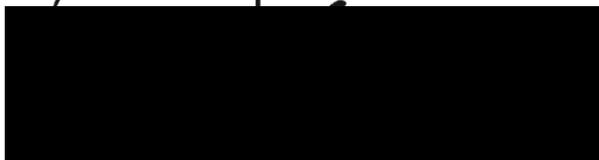
Hermosillo, Sonora a 20 de septiembre de 2021

**C. JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX
P R E S E N T E**

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo en el ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 Fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designar como **COORDINADOR EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS**, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

El presente nombramiento se instruye para que en su actuación se sujete al tenor de todas las disposiciones legales competentes, así mismo para que en su proceder y uso de sus facultades se apegue a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, austeridad y respeto a los derechos humanos que deben caracterizar a las y los integrantes de este Gobierno.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA.**



C. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO



SECRETARIO DE GOBIERNO

C. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

ACTA DE PROTESTA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 9:00 horas del día (20) de Septiembre de 2021, compareció el C. José Federico Cota Félix, ante el C. Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en su carácter de Secretario de la Contraloría General, con el objeto de otorgar la protesta legal a que se refiere el Artículo 157 de la Constitución Política Local, en virtud de ser designado a partir del 20 de Septiembre de 2021, como Coordinador Ejecutivo (nivel-13) Confianza, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas participando como testigos, el C. Lic. Héctor Iván Almada Acosta y la C. C.P. Verónica Gabriela Campa Cañez, con los cargos de Director General de Administración y Control Presupuestal y Subdirectora de Recursos Humanos respectivamente, quienes dan fe del acto que se celebra.

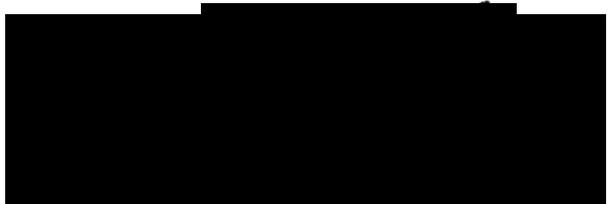
Con tal motivo el C. Titular de la Dependencia interpeló al interesado en la siguiente forma:

C. José Federico Cota Félix, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Coordinador Ejecutivo (nivel-13) Confianza, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General que el Gobierno del Estado de Sonora os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?.

SI PROTESTO

Si no lo hicieréis así, la Nación y el Estado os lo demanden.


Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Contraloría General


C. José Federico Cota Félix

TESTIGOS

Lic. Héctor Iván Almada Acosta
Director General de Administración y Control
Presupuestal

C.P. Verónica Gabriela Campa Cañez
Subdirectora de Recursos Humanos

9764

ANEXO 5-B



INSTITUTO DE CIENCIAS
JURIDICAS Y FORENSES



CIENCIAS
JURIDICAS Y FORENSES

OTORGA A

José Federico Cota Feliso

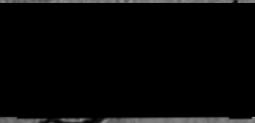
EL GRADO DE
**DOCTOR EN
DERECHO**

Firma del Interesado

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL NO.40 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EN ATENCIÓN AL HECHO DE HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CONFORME AL PLAN AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y HABER CUMPLIDO CON EL ACTO RECEPCIONAL CELEBRADO EL 12 DE MARZO DE 2021, SEGÚN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA MISMA UNIVERSIDAD.

DADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE 2021.


Enocel Alao Calles Nicla
RECTOR

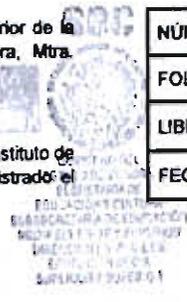
La Directora General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma

CERTIFICA

Que la firma del C. Ezequiel Mac Callum Niebla, Rector del Instituto de Ciencias Jurídicas y Forenses, es auténtica quedando registrado el Documento con los datos que aparecen en el cuadro.

NÚMERO	██████████
FOLIO	██████████
LIBRO	██████████
FECHA	██████████

Osuibel Illana
Hermosillo, Sonora a 26 de octubre de 2021



Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS DOCTORADO

No. de control: 0002
Nombre: COTA FÉLIX JOSÉ FEDERICO
Nacionalidad: MEXICANA
Doctorado: EN DERECHO
CURP: ██████████
Estudios profesionales
Maestría: EN IMPUESTOS
Nº de Cédula: ██████████
Estudios de doctorado
Institución: INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y FORENSES
Doctorado: EN DERECHO
Entidad federativa: 26 Período: 2019-2020
Acto Recepcional de doctorado, fecha: 12.MAR.21



Por la Institución que otorga el grado



Lic. Allen MacCallum Niebla
Director General

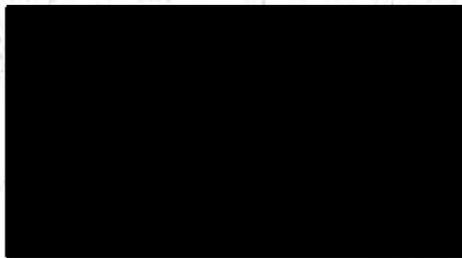


INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y FORENSES

CERTIFICA



Car
Juan de Dios López Moreno
Coordinador General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas
Hermosillo, Sonora México, 26 de Octubre de 2021





UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
Campus Hermosillo

grado

Otorgada

José Federico Cota Félix

El grado de

Maestría en Impuestos

Con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados por el Gobierno del Estado de Sonora y publicado en el boletín oficial No. 51 de fecha 25 de junio de 2001.

En atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 9 de mayo de 2008.

Hermosillo, Sonora, México 14 de octubre de 2009.

"POR SIEMPRE RESPONSABLE DE LO QUE SE HA CULTIVADO"



Director del Intercambio

Mtra. **Cecilia Balabrán Amézaga Ramírez**
Rector



H. C. M. C. Rogelio Noriega Vergara Director
General de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado
de Sonora.

CERTIFICA:

Que la firma de la Mtra. Leticia Ueltem Arreaga Ramirez
Rector de la Universidad del Valle de México de
Hermosillo, Sonora, es auténtica, quedando
registrado el Documento con los datos que
aparecen en el cuadro.

Hermosillo, Sonora, México a 25 de Enero de 2010

NUMERO	[REDACTED]
FOLIO	[REDACTED]
LIBRO	[REDACTED]
FECHA	25 01 10

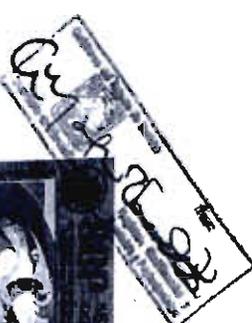
SOC



REGISTRADO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIASUPERIOR Y SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DEL ESTADO DE
SONORA

M. C. ROBERTO NORIEGA VARGAS
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
POSGRADO MAESTRIA

6489172



No. De Control: 3209
Nombre: COTA FELIX JOSE FEDERICO
Grado: MAESTRIA EN IMPUESTOS
Carp: [REDACTED]
Estrados Profesionales
Carrera: LICENCIADO EN DERECHO
Cédula: [REDACTED]
Estudios de Posgrado
Institución: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
Grado: MAESTRIA EN IMPUESTOS
Entidad Federativa: 26
Fecha de examen: 9 MAY 2008

Periodo: 2005 - 2007

Por la Institución educativa
que otorga el Título

Inq. Rodolfo Rubio Martinez
Director de Servicios Escolares



SERVICIOS
ESCOLARES

CERTIFICA:

Lic. Lisseth M. Burgos Villaseca
Coordinación General De Registro
Calificación Y Servicios a Profesionales

Hm, Sonora, A.L.S. de febrero de 2010



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL
DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIO
A PROFESIONISTAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE
JOSE FEDERICO
COTA
FELIX

CURP: COFF720828HSRTLD00

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REFS. AMENDO DE LE. EXCIDE
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR EN

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**MAESTRÍA EN
IMPUESTOS**

[REDACTED]

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

SEP



México D.F. a 19 de Junio del 2010



FILIPINA DEL TITULAR

097000

La Universidad de Sonora

Otorga a



José Federico Cota Félix

el título de

Licenciado en Derecho

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad, donde consta que aprobó el examen profesional el día 20 de Junio de 1995.

Registro 3455
Foja 723
Libro 9
Fecha 7 de Julio de 1995

Hermosillo, Sonora, México, 30 de Enero de 1996

“El Saber de mis Hijos Hará mi Grandeza”

Firma del Interesado

M. C. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Rector

Lic. Alejandro Romero Ateneas
Secretario General Administrativo

M. C. Pedro Ortega Romero
Vicepresidente, Unidad Regional Centro

Manuel A. ...

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas [redacted]
del libro [redacted]
de Registro de Títulos Profesionales y
Académicos
bajo el número [redacted]
cédula No. [redacted]
México, D. F. a 2 de Mayo de 1976

EL REGISTRADOR

[redacted]



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CEDULA



TITULO REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

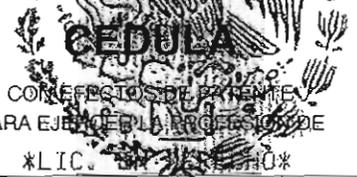
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES



EN VIRTUD DE QUE JOSE FEDERICO

COTA FELIX

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGAMENTARIA DEL ARTICULO 504 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES CON REGLAMENTO SE LE EMITE LA PRESENTE



CON EFECTOS DE PRESENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN INGENIERIA

MEXICO, D.F., A 5 DE MAR DE 1976



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

La Universidad de Sonora



Otorga a

José Federico Cota Hélix

el título de

Contador Público

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva según documentación que obra en los archivos de la Universidad.

Firma del Interesado

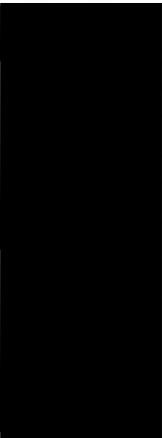
Hermosillo, Sonora, México, 1 de julio de 2013

"El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza"

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector

M.C. María Magdalena González Agramón
Secretaría General Administrativa

Dra. Arminda Guadalupe García de León Peña
Vicerectora, Unidad Regional Centro



La Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora certifica que,
el presente título esta basado en el Acta elaborada el.
3 de mayo de 2013

misma que quedó registrada en el libro 

Hermosillo, Sonora, 6 de julio de 2013

"El Saber de mis Hijos Hará mi Grandeza"



M.I. Ana Claudia Bustamante Córdova





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA:
[REDACTED]

SE EXPIDE A:
**JOSE FEDERICO
COTA FELIX**

C.U.R.P.
[REDACTED]

HERMOSILLO, SONORA
A 20 DE ABRIL DE 2016



CÉDULA PROFESIONAL

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL NIVEL DE:
LICENCIATURA
CÓMO
CONTADOR PÚBLICO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO.



LIC. FRANCISCO M. PINTOR BEILES
COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Direcciones Generales de Prevención de Operaciones
con Recursos de Procedencia Ilícita A y B

Número de Oficio: COFFMA8-2021-63232-NCOC
Fecha y Hora de Recepción 16/07/2021 5:06 PM

JOSE FEDERICO COTA FELIX

Con fundamento en el artículo 4, fracciones X y X Bis, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el artículo 18 de las Disposiciones de carácter general para la certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de noviembre de 2019, se expide el presente.

CERTIFICADO

Lo anterior, en virtud de haber cumplido con el procedimiento y requisitos previstos en los artículos 4 y 17 de las Disposiciones.

La expedición del presente Certificado valida que el profesionista cuenta con los conocimientos mínimos necesarios en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, sin embargo, no avala el desempeño profesional ni ético del mismo, por lo que compete al profesionista el ejercicio responsable de sus funciones.

El presente Certificado tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de su fecha de emisión.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en las disposiciones antes invocadas, así como en las atribuciones conferidas en los artículos 4, fracciones X y X Bis y 10, fracción V de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 3, fracción IV y antepenúltimo párrafo, 4, fracción I, apartado B y fracción II, apartado B, numerales 31) y 32), 12 y 43, fracciones XI y XV del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2014; 39, fracción I, incisos 3) y 4) y 51 del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la propia Comisión, publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2015, y modificado el 14 de diciembre de 2016; y en el artículo 1, fracción X en la parte relativa a las Direcciones Generales de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita A y B del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el DOF el 31 de agosto de 2009 y reformado por última ocasión el 28 de noviembre de 2014.



Omar Mariano Torres López Lena
Director General de Prevención de
Operaciones con Recursos de Procedencia
Ilícita A



José Luis Ortiz Guzmán
Director General de Prevención de
Operaciones con Recursos de Procedencia
Ilícita B

Sello digital

73793cle8c149ec49dde49674318e3cd

Cadena original

||COFFMA8-2021-63232-NCOC|2021|OBTENCIÓN DEL
CERTIFICADO|CERTIFICADO|24/09/2020 4:41
PM|16/07/2021 5:06 PM|COFF720828MA8||



Av. Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020, Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



UIF
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA MÉXICO

Número de Certificado: CIU20220110IC1IG2021-1000000195

10 de enero de 2022

En términos del artículo 34 Bis de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expide el presente:

CERTIFICADO

Que acredita que

JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

Cuenta con los conocimientos suficientes en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la Certificación en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, dirigida a las personas físicas que realizan actividades vulnerables y a las responsables encargadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2021.

La vigencia del Certificado será de cinco años y computará a computarse a partir de la fecha de su emisión.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

OcCLmDIPVp5C0woPsehoyQzYfIgmqrzRWjZ/m+cBZBsex7vyn3sB•CYas60spE2uxSBHAvQZl0bNQ4u5BYhOwlol3mPeR8IA3mU+gsZbrOr7JixRD6CQ
•yR8IsnFN7EJDeeMCUb66C72easy9Zxlyq59BCHVA05KjYc87L3A==

FoZ6o+hPCT8mVuCdDvDNOIRXp656pJew6O2Z3K6HzLU7hXGw6OpWTBIP34gY7•BZbdVxHEDsOIAduV0csQryxJkWKRNdkz+h5Mgki0hFeystxL6a1VO
dYT74iBWAT•YWh3+X34BZpCh78nGV•YTqQu4vEB4e5VWVBZ7642NqVZIEZ19IQGNGcP6ahiytG7UplckuhzwQ41POb0dIIRuTsFX0XGz02MPjC24HzR
YroWFCqZ5kC0hXwQN:QY6ChPniZYBaLbiU5iIT•WnEao3S9yB3ZRAaIVhQUhSkIt756RowtE9LgVjico3sY7IkKQe7sQ4KMHVwmzEBT/myydrkRvkUQyF
xfpETHkqKT15nICLX2P485QDeV7N3hBPPPE6POH4vtciWcWTZkHT114G5ugJlIDily7iAfId3CI0CwgAK2DZvbd7QDn•kYTKrIjzjXg0gdNz0rHPRUCY00•XS
0v2F/U64P•EeBnHGzHkCBzIAbhI2YvP0HT7YCyEVAQZCUVBS3meNzJhsBAxIRDA4WUSRU5ybxLATRpGP4JjHfIukVIT0keVtBTDgmLz2IATS9ISYwQkh
I17WlPE•C9V2eswscZxn3faiI0Dih•dmGnZC8YpkNuax4xIHhDzWl380eA5VKEqXsERooR5136v900Fzos=



ANEXO 5-C



CENTRO MEXICANO
DE ESTUDIOS EN LO
PENAL TRIBUTARIO A.C.

EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

JOSÉ FEDERICO COTA FELIX

QUE ACREDITA SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL

IV CONVERSATORIO INTERNACIONAL CLÁUSULA ANTIABUSO Y DELITOS TRIBUTARIOS

ORGANIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 27 DE OCTUBRE,
04, 10, 17 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TRANSMITIDO VÍA STREAMING
CON CARGA ACADÉMICA DE 10 HORAS LECTIVAS.
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DR. JESUS ROSSINI VECINO VELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DIRECTIVA
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.



CENTRO MEXICANO
DE ESTUDIOS EN LO
PENAL TRIBUTARIO A.C.

EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

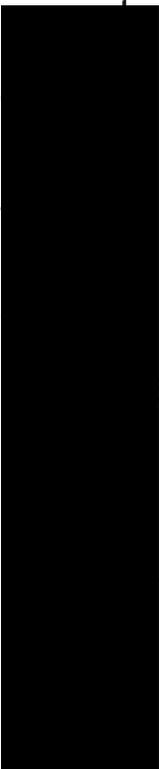
A: JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

QUE ACREDITA SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL

II CONVERSATORIO INTERNACIONAL COMPLIANCE TRIBUTARIO Y PROCESO PENAL

ORGANIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 21, 28 DE JULIO,
4 Y 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TRANSMITIDO POR MODALIDAD STREAMING
CON CARGA ACADÉMICA DE 8 HORAS LECTIVAS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE AGOSTO DEL 2020


DR. JESUS AGUSTIN CELORIO VELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DIRECTIVA
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.



CENTRO MEXICANO
DE ESTUDIOS EN LO
PENAL TRIBUTARIO A.C.

EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

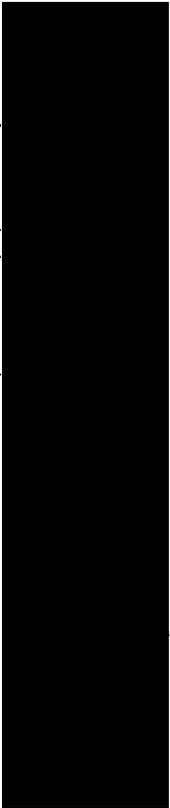
A: JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

QUE ACREDITA SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL

II CONVERSATORIO INTERNACIONAL COMPLIANCE TRIBUTARIO Y PROCESO PENAL

ORGANIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 21, 28 DE JULIO,
4 Y 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TRANSMITIDO POR MODALIDAD STREAMING
CON CARGA ACADÉMICA DE 8 HORAS LECTIVAS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE AGOSTO DEL 2020


DR. JESÚS AGUSTÍN CELORIO VELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DIRECTIVA
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.



**Asociación de Examinadores de Fraude Certificados
ACFE-Capítulo México, A.C.**



Se otorga el presente

Certificado de Educación Profesional Continua a:

José Federico Cota Felix

Al haber concluido satisfactoriamente el curso en línea en vivo:

Auditoría Forense

con una acreditación de 4 horas CPE

Registro STPS: AEF-080829-BU8-0013
Folio: CLYAF20520

Ciudad de México, 20 de mayo del 2020



OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

Federico Cota Félix

Por haber cursado el programa de capacitación:

**ANTICORRUPCIÓN, AUDITORÍA FORENSE
Y LITIGACIÓN ORAL**

Impartido por esta institución
los días 17 y 18 de octubre de 2018.

JESÚS HERNÁNDEZ FLORES MIER
Fiscal Especializado

GUILLELMO NORIEGA ESPARZA
RECSO, Agencia de Cambio Social, S.C.

Cuatro Ciénegas, Coahuila, México.



La Oficina de Asuntos Antinarcoéticos y Aplicación de la Ley de la
Embajada de Estados Unidos de América otorga el presente
reconocimiento a:

José Federico Cota Félix

Por haber completado exitosamente el curso

Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción

Impartido através de la plataforma educativa Talent LMS

Fecha de expedición: 06/08/2021

2



Alberto Rodríguez

Director de la Sección de Asuntos Antinarcoéticos
y Aplicación de la Ley
Embajada de Estados Unidos de América



CENTRO MEXICANO
DE ESTUDIOS EN LO
PENAL TRIBUTARIO A.C.

EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: José Federico Cota Félix

QUE ACREDITA SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL

III CONVERSATORIO INTERNACIONAL

LAVADO DE DINERO Y DELITO TRIBUTARIO VÍNCULOS Y ASOCIACIONES

ORGANIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 08, 15, 22, 29 DE SEPTIEMBRE
Y 06 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TRANSMITIDO POR MODALIDAD STREAMING CON CARGA
ACADÉMICA DE 10 HORAS LECTIVAS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE OCTUBRE DEL 2020


DR. JESÚS AGUSTÍN CELORIO VELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DIRECTIVA
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.



CENTRO MEXICANO
DE ESTUDIOS EN LO
PENAL TRIBUTARIO A.C.

EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

QUE ACREDITA SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL

III CONVERSATORIO INTERNACIONAL

LAVADO DE DINERO Y DELITO TRIBUTARIO
VÍNCULOS Y ASOCIACIONES

ORGANIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 8, 15, 22, 29 DE SEPTIEMBRE
Y DELAÑO EN CURSO, TRANSMITIDO POR MODALIDAD STREAMING CON CARGA ACADÉMICA DE 10 HORAS LECTIVAS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE OCTUBRE DEL 2020

DR. JESÚS AGUSTÍN CELORIO VELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DIRECTIVA
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.



CENTRO MEXICANO
DE ESTUDIOS EN LO
PENAL TRIBUTARIO A.C.

ASPLIDE
Asociación de Expertos en materia de PLD/FT, A.C.

EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.
Y LA ASOCIACIÓN DE EXPERTOS EN MATERIA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, A.C.

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

A: JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

QUE ACREDITA SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL

**CURSO DE PREPARACIÓN
PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

ORGANIZADO POR ESTAS INSTITUCIONES, MISMA QUE SE IMPARTIÓ DURANTE EL PERIODO
DEL 12 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON CARGA ACADÉMICA DE 32 HRS LECTIVAS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JULIO 2020

MR. JESÚS AGUSTÍN CELORIO VELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DIRECTIVA
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN LO PENAL TRIBUTARIO A.C.

MTBO-SALVADOR HERNÁNDEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
EXPERTOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y
FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO A.C.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

José Federico Cota Félix

Por su participación en el Taller “Cooperación Jurídica Internacional en Investigación de Hechos de
Corrupción”

Hermosillo, Sonora, 22 de febrero de 2018 (5 horas de duración)



Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto



Mtro. ~~Odracir Ricardo Espinoza Valdez~~
Fiscal Anticorrupción de Sonora



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

José Federico Cota Félix

Por su participación en el Taller "Investigación Financiera y Beneficiarios Reales"
Hermosillo, Sonora, 21 de febrero de 2018 (5 horas de duración)

[REDACTED]
Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto



[REDACTED]
Mtro. Odacir Ricardo Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

a:

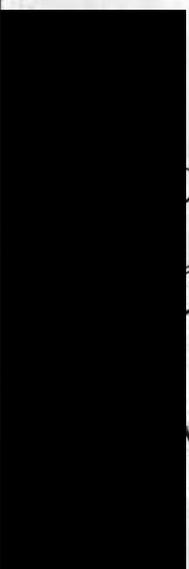
C.P. JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

Por su excelente participación en el curso:

Ética Profesional

Celebrado el día 16 de Octubre de 2017, en la Ciudad de Puebla, Pue.

Con una duración de 5 hrs.



Dr. Juan Alberto Carrasco Zamora
DIRECTOR DE ARGOSCURSA PUNTO COM
S. de R.L. de C.V.



La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental, A. C.

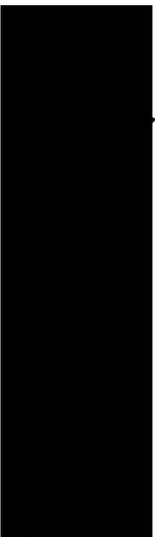
Extiende el presente

DIPLOMA

a:

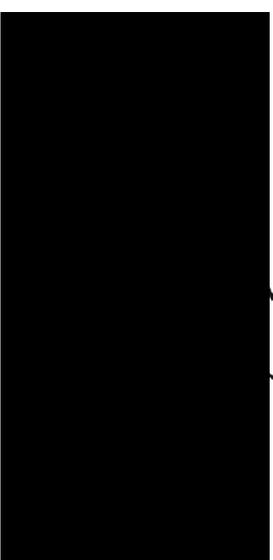
Mtra. José Federica Cata Félix

Por acreditar el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental con duración de 140 horas,
en el periodo comprendido del 6 de marzo al 25 de junio de 2017.



C.P.C. Juan M. Portal M.

Auditor Superior de la Federación
y Presidente de la ASOFIS



C.P.C. José Armando Plata Sandoval

Auditor Superior del Estado de Coahuila y
Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS



La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental, A. C.

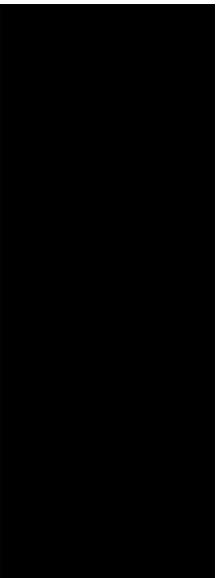
Extiende el presente

DIPLOMA

a:

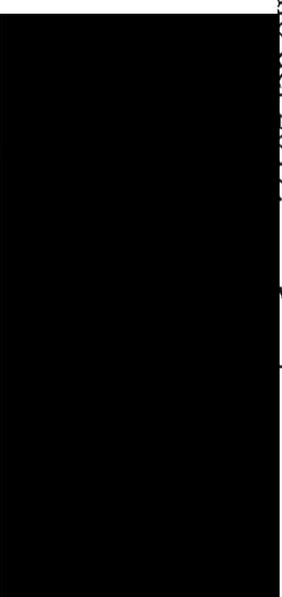
Mtra. José Federica Cata Félix

Por acreditar el Diplomado Virtual de la Ley de Disciplina Financiera con duración de 100 horas,
en el periodo comprendido del 13 de marzo al 4 de junio del 2017.



C.P.C. Juan M. Portal M.

Auditor Superior de la Federación
y Presidente de la ASOFIS



C.P.C. José Armando Plata Sandoval

Auditor Superior del Estado de Coahuila y
Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A: José Federico Cota Felix

Por su participación como asistente al taller:

“LA COMUNICACIÓN EFICAZ”

Impartido por el Dr. Sixto Moya Herrera,
en el marco del

Programa de Capacitación Permanente.
(Duración 4 horas)

MTRO. ODRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción



*La Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)
en coordinación con el Gobierno de México*

Otorgan el presente

Certificado a

José Federico Pota Félix

Por haber completado exitosamente 40 horas en el curso:

Investigación Financiera (ORPI & ED)

*Impartido del 26 al 30 de agosto de 2019,
en la Ciudad de México.*

Virginia E. Kent

Directora Interina de la Sección de Asuntos
Antinarcóticos
y Aplicación de la Ley en México





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

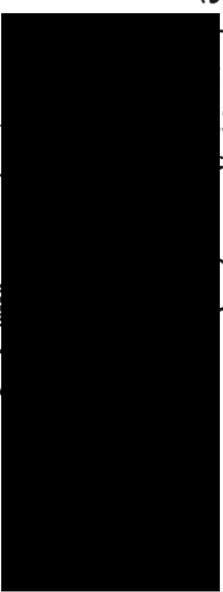
José Federico Cota Félix

Por su participación en el "Taller Auditoria Forense Gubernamental" impartido por la Dra. Muna Dora Buchahin Abulhosn.

Hermosillo, Sonora, 13-15 de febrero de 2019 (18 horas de



Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto



Ing. Jesús Ramón Maya Grijalva
Auditor Mayor



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora (FAS), otorgan la presente

C O N S T A N C I A

a

José Federico Cota Félix

Por su participación en el Taller "Aplicación de Protocolos para la Investigación Financiera y Recuperación de Activos por Delitos por Hechos de Corrupción"

Hermosillo, Sonora, 12-13 de agosto de 2019 (10 horas de duración)



[Redacted]
Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto

[Redacted]
Odracir Ricardo Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora

[Redacted]
Pedro Goñes Pereira
Instructor

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora
otorga el siguiente:

Boipoloma

COTA FELIX JOSE FEDERICO

a:

Por su participación en el diplomado "Derechos Humanos y Anticorrupción", con una duración de 80 horas. Hermosillo, Sonora 19 de marzo del 2019.



Lic. Pedro Gabriel González Avilés
Presidente de la CEDH.



Dr. Jorge Gonzalo Arvizu Navarrete
Secretario Técnico.





FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN



Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.

El Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. y la Fiscalía Anticorrupción de Sonora otorgan la presente:

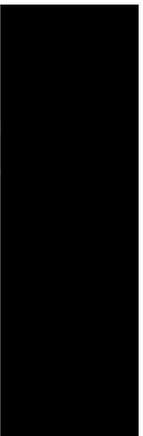
Constancia

a

José Federico Cota Félix

Por su asistencia y participación en el Diplomado en Sistema Penal Acusatorio, aspectos procesales y forenses con una duración de 100 horas.

Hermosillo, Sonora a 18 de febrero de 2017



Mtro. Alberto Haaz Díaz

Presidente del Consejo Directivo de ISAP



Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez

Fiscal Anticorrupción de Sonora





Gobierno del
Estado de Sonora



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *Mtra. José Federica Cata Félix*

Por su participación como asistente a la conferencia:
"SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 2 horas

Hermosillo, Sonora, 20 de agosto de 2016

[Redacted Signature]

~~MIRRO ODRÁZCER~~ **RICARDO ESPINOZA VALDEZ**
Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *Mtra. José Federica Cata Félix*

Por su participación como asistente al curso:

"Cadena de Custodia y La Teoría del Delito en la Investigación Preliminar y Complementaria"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente

Con una duración de 4 horas

Hermosillo, Sonora, 27 de mayo de 2016

~~MTRO. RICARDO ESPINOZA VALDEZ~~

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *Mtra. José Federica Cata Félix*

Por su participación como asistente al Foro:

**"Foro de Especialistas: Retos
y Percepción de la FAS"**

En el marco del:

*Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 5 horas*

Hermosillo, Sonora, 07 de mayo de 2016

MIRDO, ORACIR RICKARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Gobierno del
Estado de Sonora

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *Mtra. José Federica Cata Félix*

Por su participación como asistente a la conferencia:
"TRABAJO EN EQUIPO"

En el marco del:

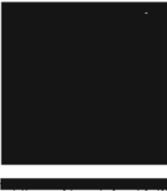
*Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 1 horas*

Hermosillo, Sonora, 09 de abril de 2016

MTRO. ODRACER XIZARRO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General



otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:

José Frederica Pata Petlin

Por su colaboración como expositor en la

Quinta Reunión Región Centro Norte de Contralores Estado – Municipios
Benjamín Hill, Sonora. Mayo 19 y 20 de 2016.

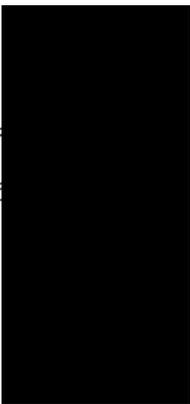


Secretaría de la
Contraloría Gene

Hermosillo, Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la Comisión Permanente.

¡Se Honesta!



Lic. Karinda Arvizu Romero
Titular del OCEG de Magdalena y
Coordinadora Estatal Suplente "A" de la
Comisión Permanente.

Unidos
logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *Mtra. José Federica Cata Félix*

Por su participación como asistente a la conferencia:

"CINCO ACUERDOS DE LA COMUNICACIÓN EFECTIVA"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente

Con una duración de 2 horas

Hermosillo, Sonora, 16 de abril de 2016

[Redacted Signature]

Mtro. ~~ODRACIR~~ RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *Mtra. José Federica Cata Félix*

Por su participación como asistente al curso:
"NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

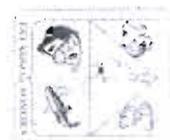
En el marco del:

*Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 6 horas*

Hermosillo, Sonora, 12 y 13 de abril de 2016

~~MINISTRO DE JUSTICIA~~ ~~DR. RICARDO~~ **ESPINOZA VALDEZ**
Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General



otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:

José Federico Pata Telis

Por su colaboración como expositor en la
Segunda Reunión Región Noroeste de Controladores Estado – Municipios
Caborca, Sonora. Marzo 2 y 3 de 2016.



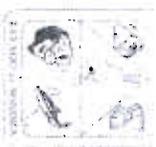
Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A TU VOTO



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora
Dic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la Comisión Permanente.

Unidos
logramos más

Lic. Karina Arvizu Romero
Titular del OCEG de Magdalena y
Coordinadora Estatal Suplente "A" de la
Comisión Permanente.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General



otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:

José Frederica Cata Telina

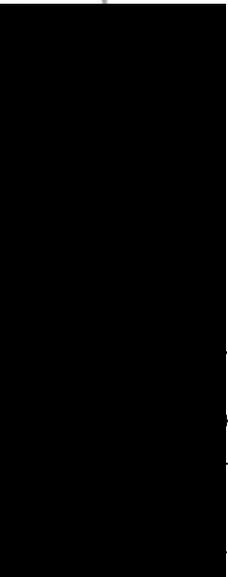
Por su colaboración como expositor en la

Cuarta Reunión Región Sierra Centro de Controladores Estado – Municipios

Sonora. Abril 7 y 8 de 2016.



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo,



Sonora
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la Comisión Permanente.

Sé honesto!
DATE EN SU VALOR A HEREDIA

Unidos
logramos más



C. Luz María Espinoza Calvo
Titular del OCEG de Benito Juárez y
Coordinadora Estatal de la
Comisión Permanente.



La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal otorga la presente

CONSTANCIA

a:

JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

por haber concluido satisfactoriamente los 4 módulos iniciales de la Plataforma Educativa, sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

con una duración de 90 horas



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Dra. María de los Angeles Hromow Rangel

Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

México, Distrito Federal a 2 de marzo de 2016.



otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:

José Federica Pata Felicia

Por su colaboración como expositor en la

Primera Reunión Región Sur de Controladores Estado – Municipios

Álamos, Sonora. Febrero 4 y 5 de 2016.

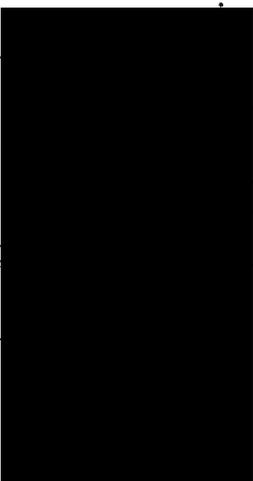


Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la Comisión Permanente.

¡Sé Honesta!



C. Luz María Espinoza Calvo
Titular del OCEG de Benito Juárez y
Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente.

Unidos
logramos más

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Otorga la presente

Constancia

a:

JOSE FEDERICO COTA FELIX

Por haber acreditado el curso en línea:

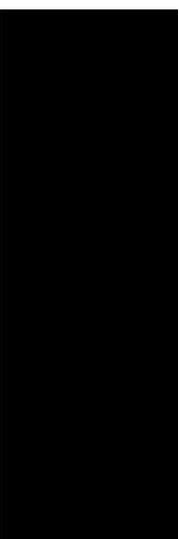
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública Gubernamental

DC/CSP/ILFTAIIPG/SAT/19298/ygY5A15gEe

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 5

25 de febrero de 2014



Ma. Angeles Hernández Sánchez

Dirección de Capacitación

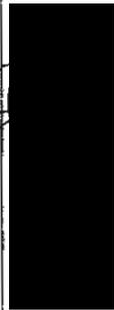
Recomiende

a: Lic. José Federico Cota Félix

“REFORMAS 2014 COMERCIO EXTERIOR”

Con duración de 5 hrs. presenciales

Sede y fecha del evento


Dr. Eduardo Reyes Diaz-Leal
Director General

Global Business University
Registro Secretaría del Trabajo y Previsión Social
GBU-080407-176-0013



Otorga el presente

Diploma

a:

José Federico Cota Félix

por concluir satisfactoriamente
el programa académico:

Diplomado en Administración Directiva

Quinta Generación

Con una duración de 192 horas

México D.F. Febrero de 2010

Ing. Virginia Calleja Gjumlich
Administradora Central de Capacitación Fiscal

Lic. Julio Alberto Belmont Garibay
Administrador General de Recursos Y Servicios

Otorga el presente

Diploma

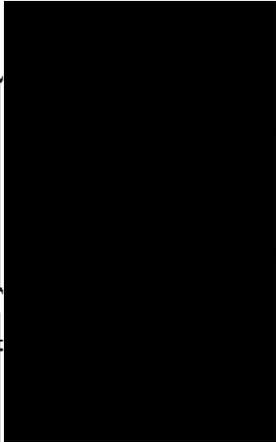
a:

José Federico Cota Félix

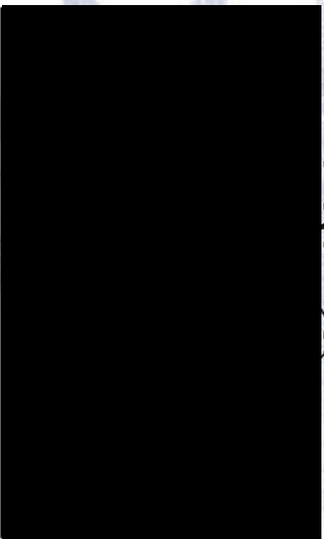
por concluir satisfactoriamente
el programa académico:

Diplomado en Administración Directiva

Quinta Generación
Con una duración de 192 horas
México D.F. Febrero de 2010



Ing. Virginia Calleja Gjumlich
Administradora Central de Capacitación Fiscal



Lic. Julio Alberto Belmont Garibay
Administrador General de Recursos y Servicios



CONFERENCE MÉXICO

Capacitación Empresarial de Alto Nivel

OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

a: Lic. José Federico Cota Felix

Por su participación al curso-taller:

Asista al Seminario sobre:
**Recaudación Moderna
Municipal**

Hermosillo, Son. a 18 de Enero de 2007

Director Ejecutivo
Conference Corporativo, S. C.

Oficinas Corporativas

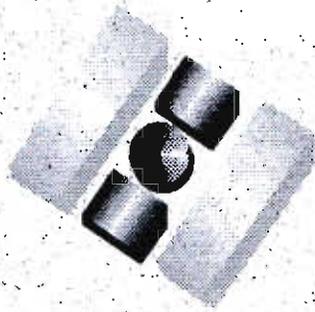
Sind Picocho Aqueco 533, Col. Lomas de Pedernales C.P. 14240, Del. Tlaxcala, México, D.F.
Tel. 91 40 30 30 con 100 líneas Del. Interior del país (01) 800 439 66 66 con 100 líneas

Centro de Capacitación Inteligente

Insurgentes Sur 1971, Local 310 Nivel Poseo,
Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 Del. Álvaro Obregón
(PLAZA INN)

servicioclientes@conference.com.mx

www.conference.com.mx



**Centro de Formación y
Desarrollo de Ejecutivos en
Comercio Exterior A.C.**

Otorga la presente

**Constancia
de Participación a:**

Lic. José Federico Cota Félix

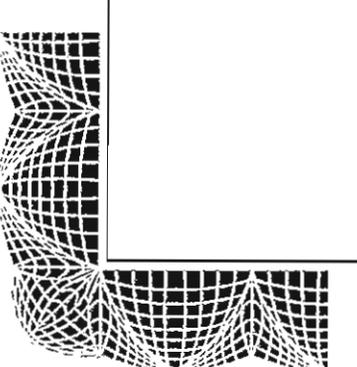
en el:

**Curso en Materia Aduanera y de
Comercio Exterior**

**Con una duración de 160 horas
del 1 al 26 de Octubre**

Lic. José Alfredo Isselin Cardona
Director General

México, D.F., A 26 de Octubre del 2001



El Instituto para el Desarrollo
Técnico de las Haciendas Públicas

indetec

Otorga la Presente

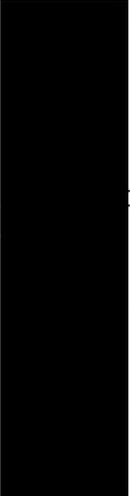
Constancia de Participación

al Lic. José Federico Cota Félix

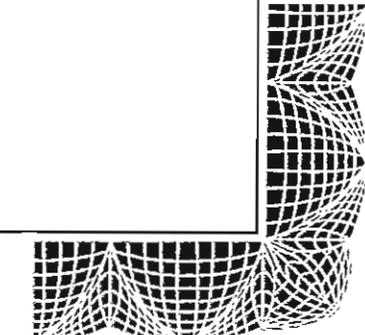
Por Haber Cursado Satisfactoriamente el

Programa de Especialización en la Fiscalización de Impuestos Federales Coordinados (Módulos del VII al XII)

Efectuado en esta Ciudad del 4 al 29 de Septiembre
Guadalajara, Jal. Septiembre de 2000



Lic. José Antonio Zarzosa Escobedo
Director General de Indetec





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE FINANZAS**

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

José Federico Cota Félix

Por su participación en el curso:
**“Actualización en Materia de Revisión
de Impuestos Federales”**

Hermosillo, Son., 23, 24 y 25 de Agosto del 2000.

C.P. RÉNE MONTAÑO TERAN
Secretario de Finanzas

LIC. JOSÉ ANTONIO ZARZOSA ESCOBEDO
Director de Indetec



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE FINANZAS**

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

Lic. José Federico Cota Félix

Por su participación en el curso:

**“Revisión de Dictámenes y Gabinete
y Análisis e Interpretación de la Declaración Anual”**

Hermosillo, Son., 19 de Mayo del 2000.

C.P. REÑÉ MONTAÑO TERAN
Secretario de Finanzas

C.P. ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Subsecretario de Ingresos



El Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.



Afiliado al
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Federación de Colegios de Profesionistas

Otorga el presente

Reconocimiento

A: JOSE FEDERICO COTA FELIX

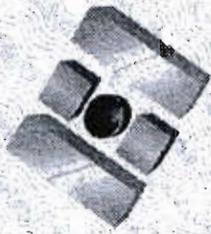
Por: SU PARTICIPACION EN LA "ESPECIALIZACION EN IMPUESTOS" DURACION 96 HRS.

"Verdad y Etica Nuestro Destino"

Hermosillo, Sonora a 02 de octubre de 1999

C.P.C. Ali Becerra Dessens
Presidente

C.P.C. Jesús Humberto Acuña
Vicepresidente



Grupo Isselin Cardona

Otorga el presente

Reconocimiento

Lic. José Federico Cota Félix

A: _____

Por su participación en el Curso de Capacitación:

**ACTUALIZACION EN MATERIA ADUANERA PARA EMPRESAS
PITEX Y MAQUILADORAS**

Impartido por el Lic. José Alfredo Isselin Cardona
el día 24 de Junio de 1999.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Y EL

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

OTORGAN EL PRESENTE



E A
C

Diploma

A: * JOSE FEDERICO COTA FELIX *

POR HABER OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR

EN LA MATERIA DE CONTABILIDAD III

HERMOSILLO, SONORA A 28 DE MAYO DE 1998

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

C.P. RAMÓN CARDENAS VALDEZ
PRESIDENTE DE ACADEMIA
DE CONTABILIDAD BASICA

C.P. EUSA ORTIZ NORIEGA
MAESTRA DE ASIGNATURA
CONTABILIDAD II Y III



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**EL SECRETARIADO TECNICO DE LA COMISION DEL
SERVICIO FISCAL DE CARRERA**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A : JOSE FEDERICO COTA FELIX

**COMO RECONOCIMIENTO A SU ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN EL EVENTO :
M.A.E.: "AGENTES Y APODERADOS ADUANALES"**

DURACION : 10 HRS. CALIFICACION : 8.4

REALIZADO EN : HERMOSILLO, SON., DEL 7 AL 28 DE ABRIL DE 1998

**EL ADMINISTRADOR LOCAL
JURIDICO DE INGRESOS**

LIC. IRMIA SERRA SANDOVAL

**EL COORDINADOR LOCAL DE
CAPACITACION**

LIC. CARLOS H. CARRILLO

EL ASESOR

LIC. FERNANDO B. MENDOZA E.

Se otorga el presente

RECONOCIMIENTO

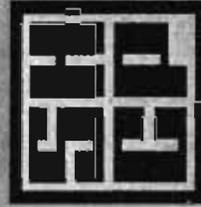
a

José Federico Cota Félix

Por su participación en el curso
Office Intermedio
celebrado en la Ciudad de

Hermosillo, Sonora

A 18 de Octubre de 1996



HACIENDA



Administrador Unico de ISOSA
Rauil Haro López

Director General Servicios Integrados
José Luis Chávez

Administrador General de Recaudación
Angel D. Ramirez Casillo



La Universidad Kino

y la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

otorgan el presente

DIPLOMA

a

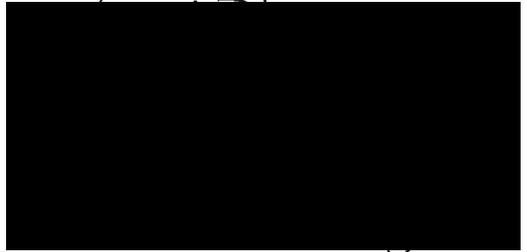
José Federico Cota Félix

por haber participado satisfactoriamente en el Seminario

DESARROLLO Y COMUNICACIÓN

que con duración de treinta horas fue impartido por la Universidad Kino a personal operativo y de mando medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en base al Convenio de Colaboración entre ambas instituciones.

Hermosillo, Sonora, Octubre 10 de 1996.



C.P. Jorge Sáenz Félix, M.D.O.
Rector
Universidad Kino



Ing. Fernando Rivero Solana
Conductor del Seminario



L.C. Camelia Martínez Pereyra
Administrador Local Jurídico
de Ingresos de Hermosillo
S.H.C.P.



ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	Palmeri Fiscal de los Derechos	TRAFI	1340/2012	07/06/2012	2	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	BAHA	Primericia	07/06/2012	30/06/2008	2	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE GESTION DE CALIDAD EN LA	Primericia	07/06/2012	23/02/2012	3	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	17/04/2012	3	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	13/06/2008	7	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	23/02/2010	8	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	18/12/2008	2	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	17/05/2008	2	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	20/04/2008	2	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	24/02/2010	2	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	21/10/2011	3	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	14/11/2011	3	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	29/07/2007	5	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	12/11/2008	5	0	Finalizado	Año
ADUAF	4831	CORFZAS	000004304	COTI,ADOE FEDERICO	ASISTIA DE MONITOREO DE ALTERNAS E	Primericia	07/06/2012	14/04/2010	10	0	Finalizado	Año



HACIENDA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

represente

DIPTOMA

a: **JOSE FEDERICO ESCOBAR COTA FELIX**

por haber obtenido el **PRIMER LUGAR**

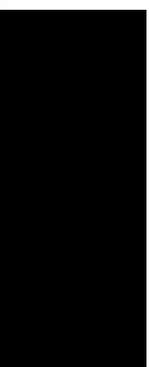
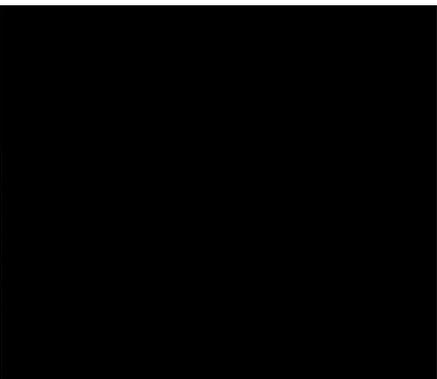
en la prueba

PROFESIONALISMO EN EL SERVICIO

OLIMPIADA DE LA CALIDAD 1996

México, D.F. a 21 de noviembre de 1996

EL C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

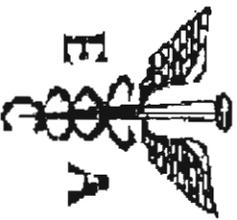


DR. ENRIQUE FORTLEDO RABELO



UNIVERSIDAD DE SONORA
EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD A TRAVÉS DEL
CENTRO DE CONSULTORÍA PROFESIONAL CONTABLE
ADMINISTRATIVO EN COORDINACIÓN CON LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OTORGAN



A:

Lic. José Federico Cota Félix

RECONOCIMIENTO

Por su excelente exposición con los temas:

Consultas y autorizaciones, Formalidades de las promociones y

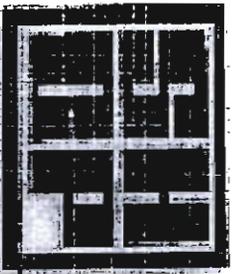
Caducidad y prescripción durante el

TERCER CURSO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL

Duración de 02 horas.

Hermosillo, Sonora 14 Diciembre de 1997.

"Tu voluntad es el límite, nuestra filosofía el ser"



C.P. ~~José Pedro Sierra Leyva.~~
Jefe del Departamento de
Contabilidad



C.P. ~~Martha Julia Nava Ortega.~~
Coordinación del Centro de Consultoría
Profesional Contable Administrativo



~~Lic. Camelia Martínez Pezera.~~
Administración Local Jurídica de
Ingresos



UNIVERSIDAD DE SONORA



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD ACADEMIA DE FISCAL MATERIA DE IMPUESTOS I

Otorga el presente

Reconocimiento

A: LIC. JOSE FEDERICO COTA FÉLIX

Por su participación como expositor
del tema “DELITOS FISCALES”
con duración de 02 horas.

Hermosillo, Sonora., a 10 de Diciembre de 1997.

“ El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza ”

C.P. José Pedro Sierra Leyva.

Jefe del Departamento de Contabilidad.

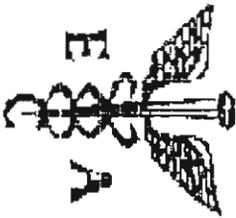
C.P. María del Carmen Morales Tostado.

Titular de la Materia Impuestos I



UNIVERSIDAD DE SONORA
EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD A TRAVÉS DEL
CENTRO DE CONSULTORÍA PROFESIONAL CONTABLE
ADMINISTRATIVO EN COORDINACIÓN CON LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OTORGAN



A:

Lic. José Federico Cota Félix

RECONOCIMIENTO

Por su excelente exposición con el tema:

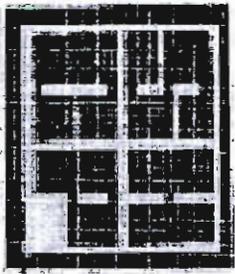
Delitos fiscales durante el

TERCER CURSO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL

Duración de 02 horas.

Hermosillo, Sonora, Diciembre de 1997.

"Tu voluntad es el límite, nuestra filosofía el



C.P. José Pedro Sierra Leyva.
Jefe del Departamento de
Contabilidad

C.P. Mariana Juana Trava Ortega.
Coordinación del Centro de Consultoría
Profesional Contable Administrativo

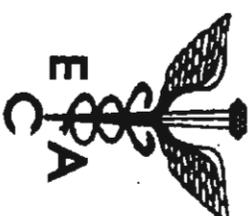
M.C. Carreña Montañez Ferrera.
Administración Local Jurídica de
Ingresos



UNIVERSIDAD DE SONORA

y el

Departamento de Contabilidad



Otorgan el presente

R e c o m e n d a t o
A: LIC. FEDERICO COITA

Por su brillante exposición del tema
"IMPUESTOS ESTATALES"

en la materia Laboratorio de Impuestos
Grupo 203.

Hermosillo, Sonora; 30 de Noviembre de 1998.

"El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza"



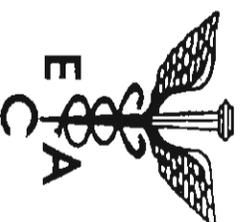
C.P. José Pedro Sierra Leyva.

Jefe del Departamento de
Contabilidad.



UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



CENTRO DE CONSULTORÍA PROFESIONAL CONTABLE ADMINISTRATIVO

o través del

Otorgan el presente

Recomendación

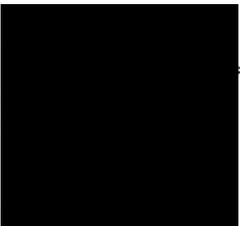
A: Lic. José Federica Cota Félix.

Por su participación como expositor con el tema: "Facultades de Comprobación" durante las fiestas del Séptimo Aniversario del Ce. Co. P. C. A.

Dirigido al Personal Docente, Administrativo y Estudiantes del Departamento de Contabilidad

Hermosillo, Sonora, a 18 de Noviembre de 1999

EL SABER DE MIS HIJOS, HARÁ MI GRANDEZA



C.P. Honorio Barra Aragón.
Jefe del Departamento de Contabilidad



C.P.C. Martha Julia Nava Ortega
Coordinación
Centro de Consultoría Profesional
Contable Administrativo



El Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.



Afiliado al
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Federación de Colegios de Profesionistas

Otorga el presente

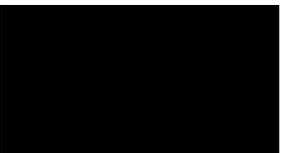
Reconocimiento

A: _____ LIC. JOSE FEDERICO COTA FELIX _____

Por: _____
SU PARTICIPACION COMO EXPOSITOR EN EL TEMA: "IMPUESTOS ESTATALES"
DURACION 02 HORAS.

"Verdad y Ethica Nuestro Destino"

Hermosillo, Sonora a 5 de junio de 199 9



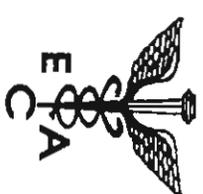
C.P.C. Ali Becerra Dessens
Vicepresidente

C.P.C. Eco. Javier Torres Chacón
Presidente



UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Contabilidad



Otorgan el presente

Reconocimiento

A: Lic. José Federico Cata Félix

Por su excelente participación con la conferencia

«Delitos Fiscales»

llevada a cabo durante los festejos del 8vo. Aniversario

del Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial Muisan.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Noviembre de 2000.

El Saber de mis hijos hara mi grande

CPC. Honoria Barrera Aragón
Jefe del Departamento
de Contabilidad

CPC. Javier H. Carreño Knappe
Director del Centro de
Asesoría y Consultoría
Empresarial



El Instituto Sonorense de Contadores Públicos, A.C.

Otorga el presente

Reconocimiento

a

Lic. Federico Cota Félix

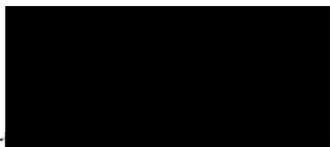
Por su participación en

LA EXPOSICION DEL TEMA:

“ REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA ”

Cd. Obregón, Son., a Marzo 02 del 2001.

Presidente



C.P.C. Sergio Gastélum Altard

Coordinación del Evento



C.P. Julio Alonso Vázquez Lugo

MIEMBRO DE



INSTITUTO MEXICANO DE
CONTADORES PUBLICOS, A.C.
FEDERACION DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS



MIEMBRO DE:



ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD



INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS



INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE



CONFEDERATION OF ASIAN AND PACIFIC ACCOUNTANTS



El Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.



Afilado al
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Federación de Colegios de Profesionistas

Otorga el presente

Reconocimiento

A: _____ LIC. JOSE FEDERICO COTA FELIX _____

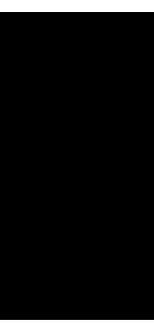
Por: _____ SU PARTICIPACION COMO EXPOSITOR EN EL TEMA: "REFORMAS FISCALES LOCALES 2001"
DURACION 02 HRS.

"Verdad y Etica Nuestro Destino"

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo de 2001



C.P.C. Jesús Humberto Acuña
Presidente



C.P.C. Valentín Cástillo Garzón
Vicepresidente

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Contabilidad



Otorgan el presente



Reconocimiento

A: Lic. Federico Cota Félix

Por su valiosa exposición del tema
«*IMPUESTOS ESTATALES*»
dirigida a alumnos de la materia de Introducción
a los Impuestos, con duración de una hora.

Hermosillo, Sonora., 15 de Noviembre de 2002

« El saber de mis hijos hará mi grandeza »

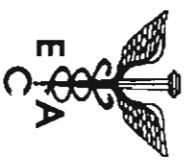

C.P.C. Honorio Barra Aragón
Jefe del Departamento
de Contabilidad


C.P. María del Carmen Morales
Maestra Titular de la materia
Introd. a los Impuestos



UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Contabilidad



Otorgan el presente

Reconocimiento

A: Lic. Federico Cota Félix

Por su valiosa exposición del tema

«**IMPUESTOS MUNICIPALES**»

como parte de la materia Introducción a los Impuestos impartida a alumnos, con duración de 1 hora

Hermosillo, Sonora, 25 de Noviembre de 2002.

«*El saber de mis hijos hará mi grandeza*»

C.P. C. Honorio Ibarra Aragón
Jefe del Departamento
de Contabilidad

C.P. María del Carmen Morales T.
Maestra Titular de la Materia
Introducción a los Impuestos

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE NOGALES, A.C.

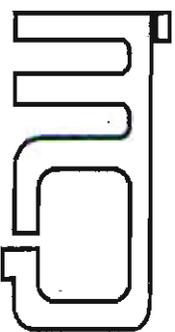
DELEGACION DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE SONORA, A.C.
AFILIADOS AL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
FEDERACION DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS



OTORGA EL PRESENTE

Reconocimiento

Nº 647



A: Lic. JOSE FEDERICO COTA FELIX

Por SU PARTICIPACION COMO EXPOSITOR EN EL CURSO "IMPUESTOS ESTATALES Y MUNICIPALES"

Puntos efectivos para EPC:

4 (CUATRO HORAS)

"VERDAD Y ETICA NUESTRO DESTINO"

NOGALES, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE

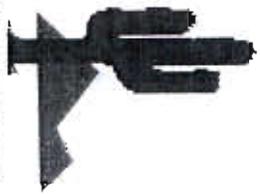
DE 2003

C.P. JOSE EDUARDO CONTRERAS MARTINEZ
PRESIDENTE DEL C.C.P.N

L.C. AURORA ESMERALDA PEREZ QUEZADA
COMISION DE EVENTOS TECNICOS

VERITAS

ORGULLOSAMENTE
ETCHOJOENSE S.A.



1909 ETCHOJOA 2009

CENTENARIO



EL H. AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACION CIVIL ORGULLOSAMENTE ETCHOJOENSE
OTORGA EL PRESENTE:

RECONOCIMIENTO

AL C.

LIC. JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

POR SU BRILLANTE TRAYECTORIA PROFESIONAL EXALTANDO LOS VALORES DE
HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONO



PROFR. JESUS MEDARDO MORALES OQUI MUKANDA

Presidente de la Asociación Civil
Orgullosamente Etchojoense



ING. JOSÉ ALBERTO ALMADA VALDEZ
Presidente Municipal de Etchojoa

PRESIDENCIA

Etchojoa, sonora a Diciembre 2009.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Administración Local Jurídica de Ingresos

Otorga la presente

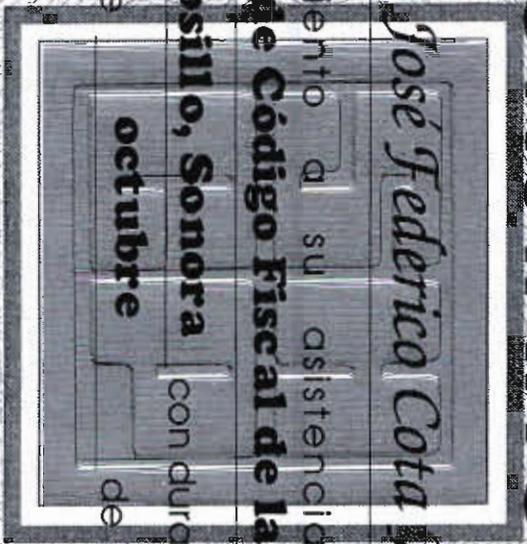
CONSTANCIA

Lic. José Federica Cota Félix

A: _____
Como reconocimiento a su asistencia y participación
en el **Curso de Código Fiscal de la Federación**

realizado en **Hermosillo, Sonora** con duración de **20 hrs.**

del **13** al **30** de _____ de 199 **5**



Administrador Local

Lic. Camelia Martínez Petyra

Encargada de Capacitación

Lic. Yga. Dolores Rodríguez Tepezano

**EL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a José Federica Cata Félix

Por haber participado y acreditado el curso:

INTRODUCCION A LA COMPUTACION

Promovido por la Dirección de Informática y Estadística
e impartido por la Lic. Belén Beatríz Torres Quintero.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 1994.


LSCA. Alejandrina Durán Elías
Directora de
Informática y Estadística


Lic. Sergio Calderón Valdez
Director General del
Instituto de Formación y
Especialización Judicial

**El Departamento de Derecho
de la Universidad de Sonora**

Otorga el Presente

DIPLOMA

A: José Federico Cota Félix

Que acredita su asistencia a la conferencia
" LA CONSTITUCIONALIDAD DE LEYES "
Impartida por el Sr. Lic. Mariano Azuela Güitrón
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la
Nación el 27 de Noviembre del año en curso.

Hermosillo, Sonora, 27 de Noviembre de 1993

" El Saber de Mis Hijos Hará Mi Grandeza "


Lic. Rafael Ramírez Leyva
Jefe del Departamento de Derecho



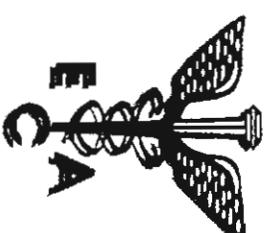
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Contabilidad

Otorgan la presente



CONSTANCIA

A:

Maestro José Federico Cota Félix

Por su valiosa participación como panelista: *"Retos de la Administración Pública en México"*, evento que se organiza en la materia: Administración Pública. Su estructura y marco jurídico, de la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, llevada a cabo el viernes 21 de octubre de 2016 en el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora.

"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"

M.C. Rafael Pérez Ríos

Director de la División de Ciencias Económicas y Administrativas

M.A. Rosa Laura Castañón Frayco

Jefa del Departamento



En el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020
la Universidad de Sonora y la División de Ciencias
Económicas y Administrativas

Otorgan la presente

CONSTANCIA

M.I. José Federico Cota Félix

Por su valiosa participación como **CONFERENCIISTA** con el tema: "**El combate a la corrupción en México**" en la Mesa 6: Políticas Públicas, en el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020, llevado a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Centro, durante los días del 26 y 27 de Noviembre del 2020.

Hermosillo, Sonora a 27 de noviembre de 2020.

[Redacted Signature]

Dra. María Elena Robles Baldehogue
Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas

[Redacted Signature]

Dra. Alma Brenda Leyva Carreras
Comité Organizador del

II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado



En el marco del II Congreso Internacional de Estudios de la Universidad de Sonora y la División de Ciencias Económicas y Administrativas

Otorgan la presente

CONSTANCIA

M.I. José Federico Cota Félix

Por su valiosa participación como **CONFERENCISTA** con el tema: **"El combate a la corrupción en México"** en la Mesa 6: Políticas Públicas, en el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020, llevado a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Centro, durante los días del 26 y 27 de Noviembre del 2020.

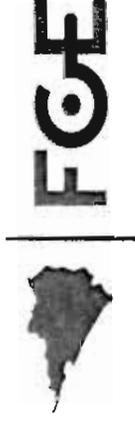
Dra. María Elena Robles Baldeharró
 Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. Alma Brenda Leyva Carreras
 Comité Organizador del

II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado

Hermosillo, Sonora a 27 de noviembre de 2020.

José Federico Cota Félix



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA

otorga el presente

Reconocimiento

Al Maestro José Federico Cota Félix

Director General de Auditoría Forense, dependiente de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora

Por haber participado como ponente en el curso:

“Auditoría Forense en la investigación de los delitos por hechos de corrupción”.

Realizado el día jueves 4 de febrero del 2021, con una duración de 03 horas.

Colima, Col., 4 de febrero del 2021.

Licda. Abril Monserrat
Directora de Capacitación y Formación Profesional

Lic. Héctor Francisco Álvarez de la Paz
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Lic. Jesús Ricardo Cordova García
Director General de la Fiscalía Especializada en Combate a la
Corrupción



Secretaría
de la Contraloría General



COMISIÓN
PERMANENTE DE
CONTRALORES
ESTADO SONORA

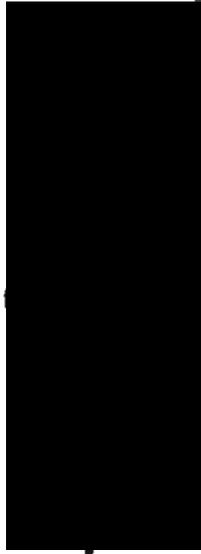
Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A. *José Federico Cota Feliso*

Por su participación como expositor en el Taller Entrega - Recepción.

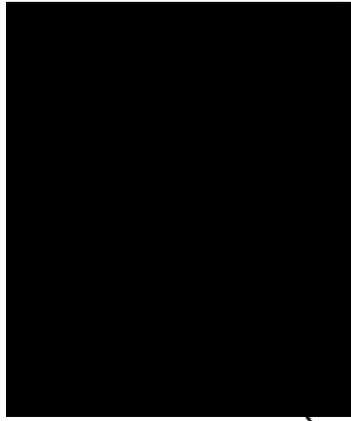
Hermosillo, Sonora. 17 y 18 de septiembre del 2020.



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
y Presidente de la CPCE-M



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora



Lic. Blas Martín Méndez Zazueta
Titular del OCEG de Santa Ana y
Coordinador Estatal de la CPCEM

SONORA

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
FINANCIAL CRIMES INVESTIGATORS**

Law Enforcement Officers and Investigators
within the Financial Crimes Industry

PRESENTED TO

Jose Federico Cota Felix

*Having Completed the Training Conference of the
International Association of Financial Crimes Investigators*

52nd Annual Training Conference

Boston, MA

Virtual Conference

August 24 – 27, 2020



Barbara Minkwitz - Conference Chair

23 CPE CREDITS EARNED

Michael P Carroll, International President

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
FINANCIAL CRIMES INVESTIGATORS**

Law Enforcement Officers and Investigators
within the Financial Crimes Industry

PRESENTED TO

Jose Federico Cota Felix

*Having Completed the Training Conference of the
International Association of Financial Crimes Investigators*

52nd Annual Training Conference

Boston, MA

Virtual Conference

August 24 – 27, 2020

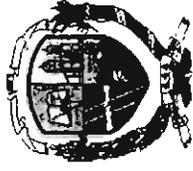


Barbara Minkwitz - Conference Chair

Michael P Carroll, International President



Secretaría
de la Contraloría General



Otorga el presente

Reconocimiento

A: José Federico Cota Félix

Por su colaboración como expositor en la



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

V

REUNIÓN REGIÓN RÍO SONORA
DE CONTRALORES ESTADO - MUNICI

Ures, Sonora. Mayo 30 y 31 de 2019

Lic. Miguel Ángel  Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la CPCE-M

C.P. José Leovigildo Guerra Bentrán
Titular del OCEG de Cajeme y
Coordinador Estatal de la CPCE-M

¡Sé Honeste!
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

SONORA

JUNTOS LOGRAMOS MÁS



Secretaría
de la Contraloría General



COMISIÓN
PERMANENTE DE
CONTRALORES
ESTADO-MUNICIPIOS



Otorga el presente

Reconocimiento

A: José Federico Cota Félix

Por su colaboración como expositor en la

VI

REUNIÓN REGIÓN NOROESTE
DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS

Puerto Peñasco, Sonora. Junio 20 y 21 de 2019



Secretaría
de la Contraloría General

Etc. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la CPCE-M



C.P. Jose Leovigildo Herrera Beltrán
Titular del OCEG de Cajeme y
Coordinador Estatal de la CPCE-M

¡Sé Honesto!

UNIDAD MÁS HONESTA MÁS

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Secretaría
de la Contraloría General



Otorgan el presente

Reconocimiento

A MTRRO. JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX

Director General de Auditoría Forense de la FAS

Por destacada participación como expositor en la XXVIII Reunión Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios, contribuyendo en la capacitación y asesoría de los servidores públicos municipales para mejorar el desempeño de sus funciones.

Hermosillo, Sonora. 13 de febrero de 2019

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
y Presidente de la CPCE-M

C.P. José Leovigildo Guerra Beltrán
Titular del OCEG de Cajeme y
Coordinador Estatal de la CPCE-M

SONORA

ISAF

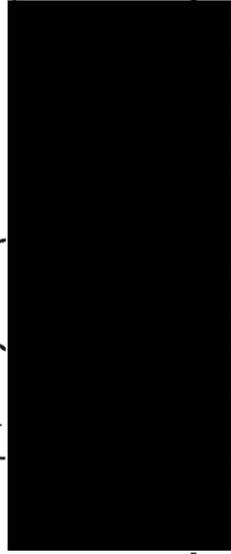
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN OTORGA EL
PRESENTE AGRADECIMIENTO A:

Lic. José Federico Cota Félix

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA "EL IMPACTO DE LOS PROCESOS
DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROPÓSITOS DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN"

Hermosillo, Sonora a 13 de febrero de 2019.

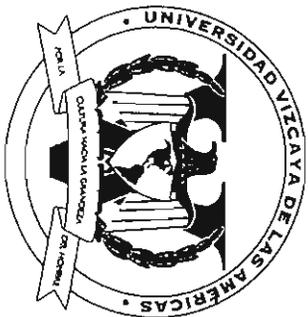


Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

"ISAF, contribuyendo a la cultura de la integridad"



UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS

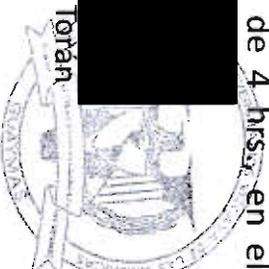
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **Mtro. José Federico Cota Félix**

Por haber impartido el Taller: **“El Combate a la Corrupción, de la Teoría a la Práctica”**, a los alumnos de la licenciatura en Derecho, el día 09 de julio de 2019, el cual formo parte de las actividades de la semana del abogado, con una duración de 4 hrs., en el ciclo escolar 2019-03.

Lic. ~~Francisco Arturo Cedeño Torán~~
Director General





Secretaría
de la Contraloría General



Otorga el presente

Reconocimiento

A: José Federico Cota Félix

Por su colaboración como expositor en la

IV

REUNIÓN REGIÓN SIERRA ALTA
DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS

Moctezuma, Sonora. Mayo 16 y 17 de 2011

Secretaría de la

Contraloría General
del Estado de Sonora
Dr. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la CPCE-M

¡Se Honesta!
DATE MÁS SALUD A SERVICIO

C.P. **Jose Leovigildo Guerra Beltrán**
Titular del OCEG de Cajeme y
Coordinador Estatal de la CPCE-M

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Secretaría
de la Contraloría General

COMISIÓN
PERMANENTE DE
CONTRALORES
ESTADO-MUNICIPIOS



Otorga el presente

Reconocimiento

A: **José Federico Cota Félix**

Por su colaboración como expositor en la



REUNIÓN REGIONAL SIERRA CENTRO
DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS

La Colorada, Sonora. Abril 4 y 5 de 2019



Secretaría
de la Contraloría
General
Hermosillo, S

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General y
Presidente de la CPCE-M

¡Se floresta!
¡CADA UNO POR SU PARTE!
¡JUNTOS POR SONORA!

C.P. José Leovigildo Guerra Beltrán
Titular del OCEG de Cajeme y
Coordinador Estatal de la CPCE-M

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Secretaría
de la Contraloría General

COMISIÓN
PERMANENTE DE
CONTRALORES
ESTADO - MUNICIPIOS



Otorga el presente

Reconocimiento

A: **José Federico Cota Félix**

Por su colaboración como expositor en la



REUNIÓN REGIONAL SUR
DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS

Álamos, Sonora. Marzo 21 y 22 de 2019



Secretaría de
Contraloría Ger

Hermosillo, Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

Secretario de la Contraloría General y

Presidente de la CPCE-M

¡Sé Honesto!

C.P. José Leovigildo Guerra Beltrán
Titular del OCEG de Cajeme y
Coordinador Estatal de la CPCE-M

SONORA

UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Secretaría
de la Contraloría General

COMISIÓN
PERMANENTE DE
CONTRALORES
ESTATALES



Otorga el presente

Reconocimiento

A: **José Federico Cota Félix**

Por su colaboración como expositor en la

I

REUNIÓN REGIONAL CENTRO NORTE
DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS

Magdalena, Sonora. Marzo 7 y 8 de 2019

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

Secretario de la Contraloría General y

Presidente de la CPCE-M

¡Se Honesta!

C.P. José Leovigildo Guerra Beltrán

Titular del OCEG de Cajeme y

Coordinador Estatal de la CPCE-M

SONORA
¡JUNTOS LOGRAMOS MÁS!



1992-2017

- I. Queremos un país libre, en donde el Gobierno actúe hasta donde sea necesario y la ciudadanía hasta donde sea posible.
- II. Queremos una entidad que siga distinguiéndose en el país por ser la mejor, la más unida y la más progresista.
- III. Queremos una ciudad sana y alegre, en la que se mantenga constantemente el orgullo de radicarse en ella.
- IV. Queremos una ciudadanía solidaria, participativa y responsable de sus actos.
- V. Queremos funcionarios públicos honestos, capaces, dignos y cumplidos.
- VI. Queremos formar un grupo de hombres y mujeres que sean íntegros, auténticos y que partiendo de la amistad sean conscientes de la responsabilidad que tienen con su familia, con la ciudad, su estado y su país. Que cumplan con sus obligaciones y que tengan la capacidad y el valor de exigir que se respeten sus derechos.
- VII. Queremos que ese Grupo de Hombres y Mujeres se llame:

MADRUGADORES

Grupo Madrugadores de Hermosillo

Líderes en Análisis y Opinión

Otorga el Presente

Reconocimiento

A: Lic. José Federica Cata Felicitas

POR SU BRILLANTE Y ENTUSIASTA INTERVENCIÓN EN NUESTRO FORO DE EXPOSITORES EN LA BÚSQUEDA INAGOTABLE DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE NUESTRA COMUNIDAD.

[Redacted]
Enf. Alejandra Millán L...
COORDINADORA

Ing. José Alfredo Camacho Espinoza
SECRETARIO

[Redacted]
C.P. Humberto Limón Gutiérrez
TESORERO

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto de 2017

ANEXO 6

C U R R I C U L U M V I T A E



NOMBRE: JOSÉ FÉDERICO COTA FÉLIX.

ESTUDIOS PROFESIONALES

LICENCIADO EN DERECHO TITULADO: UNIVERSIDAD DE SONORA, ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EGRESADO.

CONTADOR PÚBLICO TITULADO: UNIVERSIDAD DE SONORA, ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, EGRESADO.

MAESTRO EN IMPUESTOS TITULADO: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM).

DOCTORADO EN DERECHO TITULADO: EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL NUEVO OCCIDENTE (CEUNO), A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y FORENSES.

CERTIFICACIONES:

CERTIFICADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, ESTANDO EN LA FACULTAD DE EJERCER COMO DICTAMINADOR U OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR FINANCIERO, ASÍ COMO ASESOR EN MATERIA DE ACTIVIDADES VULNERABLES.

CERTIFICADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA LAVADO DE DINERO EN ACTIVIDADES VULNERABLES POR PARTE DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF), DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, ESTANDO EN LA FACULTAD DE EJERCER COMO ASESOR O REPRESENTANTE

DESEMPEÑOS PROFESIONALES

CURRICULUM VITAE



NOMBRE: JOSÉ FEDERICO COTA FÉLIX.

ESTUDIOS PROFESIONALES

LICENCIADO EN DERECHO TITULADO: UNIVERSIDAD DE SONORA, ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EGRESADO.

CONTADOR PÚBLICO TITULADO: UNIVERSIDAD DE SONORA, ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, EGRESADO.

MAESTRO EN IMPUESTOS TITULADO: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM).

DOCTORADO EN DERECHO TITULADO: EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL NUEVO OCCIDENTE (CEUNO), A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y FORENSES.

CERTIFICACIONES:

CERTIFICADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, ESTANDO EN LA FACULTAD DE EJERCER COMO DICTAMINADOR U OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR FINANCIERO, ASÍ COMO ASESOR EN MATERIA DE ACTIVIDADES VULNERABLES.

CERTIFICADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA LAVADO DE DINERO EN ACTIVIDADES VULNERABLES POR PARTE DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF), DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, ESTANDO EN LA FACULTAD DE EJERCER COMO ASESOR O REPRESENTANTE

DESEMPEÑOS PROFESIONALES

TRIBUTARIA, OCUPANDO EL CARGO DE ADMINISTRADOR LOCAL DEL 01 DE FEBRERO DE 2011 AL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEL 16 DE ENERO DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015.

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA FORENSE, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA (FAS), DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

COORDINADOR EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA FECHA.

CAPACITACIÓN MÁS RELEVANTE:

DIVERSOS DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN, COMERCIO EXTERIOR, DE IMPUESTOS, AUDITORIA FORENSE, AUDITORIA FORENSE GUBERNAMENTAL, FORMACIÓN DE EJECUTIVOS DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DIRECTIVA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, ASPECTOS PROCESALES Y FORENSES, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, INVESTIGACIÓN FINANCIERA, APLICACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA INVESTIGACIÓN FINANCIERA Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS POR DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CORRUPCIÓN, JUICIO DE AMPARO, COMPLIANCE TRIBUTARIO Y PROCESO PENAL, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN, DELITOS TRIBUTARIOS, LAVADO DE DINERO, ACTIVIDADES VULNERABLES, EXTINCIÓN DE DOMINIO, DERECHOS HUMANOS Y EN DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.

CONTADO ADEMÁS CON CERTIFICACIÓN EN PREVENCIÓN DE LD/FT POR PARTE DE LA CNBV DE LA SHCP Y CERTIFICACIÓN EN PREVENCIÓN DE

DINERO EN ACTIVIDADES VULNERABLES POR PARTE DE LA UIF, TAMBIÉN
DEPENDIENTE DE LA SHCP.

EXPOSITOR EN DIVERSOS TEMAS EN UNIVERSIDADES, COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS Y CÁMARAS EMPRESARIALES, HABIENDO TENIDO LA
OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN EL AÑO DE 2000 EN EL PROYECTO QUE
SE PRESENTÓ COMO INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE
SONORA DEL CÓDIGO FISCAL ESTATAL QUE ACTUALMENTE SE
ENCUENTRA EN VIGOR.

HERMOSILLO, SONORA A 09 DE MAYO DE 2022.


 JOSE FEDERICO COTA FÉLIX
FIRMA Y NOMBRE

ANEXO 7

Hermosillo, Sonora a 06 de mayo de 2022

Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo.

Dr. José Federico Cota Félix, mexicano, sonorense, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Hermosillo; que mediante el presente recurso y de acuerdo a la Convocatoria de ese H. Congreso Estatal, emitida en fecha 26 de abril de 2022, a través de la cual se convoca públicamente a los interesados en ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Sonora; En apego a las **BASES SEGUNDA** y **TERCERA** de la Convocatoria, dentro de tiempo y forma legal, comparezco a efectos de manifestar como correo electrónico para oír y recibir notificaciones, el siguiente:

[Redacted]

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier precisión al respecto, aprovechando la ocasión para extender un cordial saludo.

[Redacted]

Atentamente

[Redacted]

[Redacted]

Doctor en Derecho José Federico Cota Félix.

[Redacted]

ANEXO 8



Oficio CECI/6372/2022.
Hermosillo, Sonora a 6 de mayo de 2022.

Asunto: Se expide constancia

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.- Hermosillo, Sonora, a seis de mayo del año dos mil veintidós, el suscrito Dr. Oswaldo Pacheco Camacho, Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, hace constar que de la revisión hecha al Registro de Servidores Públicos Sancionados, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitado al **C. JOSE FEDERICO COTA FELIX.-** Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 10 fracción X, 12 fracciones XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de esta Dependencia.

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO
COORDINADOR EJECUTIVO DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE
RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

CECI/6372/2022|6 de mayo de 2022|NO INHABILITACIÓN|JOSE FEDERICO COTA FELIX|NO se encontró|Dr. Oswaldo Pacheco Camacho|Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Gxw11HLlgYt3JqllazMPt+ib+KK/mzxY91/F2hiiP+1+eRCZXAVUvcrybVIROxgWe63ttq/p9/p9xMnv2cO+vLoVbxRw7Oulq7jM996gn5ReDRLXf
d44WkUxfEwGw+MWaleCvQgIDFEUJ5tnFgywwq84YYLx291sJZAN6buuipwgcTvUCg5kTfQPKmghDUsqXSY27CTGDgKpGDFf0M3TUc6
GckARC9vmAbRrIhJHtQUUk8nptle7aFF7EhySqj2WDuiMU6drULpBhVv7upTr3CR0gBnx0LkPkscXCNRpkG3j6bhJZAS9QPvrYnxzSwQ8z
CleB7FkEomUw==



El presente documento ha sido emitido con Firma Electrónica Avanzada y validado por la Autoridad Certificadora, cuya clave de identificación obra al lado superior de este párrafo, por lo que tiene plena validez y produce todos los efectos legales como documento firmado autógrafamente, en términos del artículo 27 de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada por el Estado de Sonora. Para validar la constancia utilice el código QR o consulte la siguiente liga:
<http://constanciasni.sonora.gob.mx/validacion/Constancia?codigo=310BC-0001-379000230705JCF>

ANEXO 9

Plan de Trabajo

INTRODUCCIÓN

El **Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora**, es el órgano autónomo encargado de revisar y fiscalizar los estados financieros, las cuentas públicas estatales y municipales, los ingresos y egresos, el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, y la deuda pública contraída con los particulares por los distintos niveles de gobierno del Estado de Sonora, en síntesis, vigila el origen y aplicación de los recursos públicos del Estado.

Dicha labor está inminentemente encaminada a que el gasto público se ejerza estrictamente dentro de los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y confiabilidad, que se encuentran establecidos por los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y sus correlativos 6 y 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora.

En ese contexto, y en cumplimiento a la Bases Segundo y Tercera de la Convocatoria lanzada por ese **Poder Legislativo**, se presenta el siguiente Programa de Trabajo.

I.- Objetivo General

Revisar y fiscalizar:

- Los estados financieros relacionados con las cuentas públicas estatales y municipales.
- Los ingresos y egresos públicos.
- El manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.
- La deuda pública contraída con los particulares por los poderes del Estado de Sonora.
- Las faltas administrativas relacionadas con los puntos anteriores.
- El combate a la corrupción a través de estrategias encaminadas a acciones que fortalezcan las unidades administrativas involucradas en los procesos de auditoría gubernamental.

II.- Objetivos particulares

Que el Instituto logre ser un ente fiscalizador eficiente y eficaz, cuyos resultados contribuyan para que los recursos públicos se ejerzan con apego a la legalidad, honestidad y pulcritud, que la Ley establece y cuyo fin último es la transparencia y beneficio de la sociedad.

Que la percepción social del Instituto sea que este es un ente profesional, confiable, e integrado por personal competente y honesto.

Que el puntual y estricto ejercicio de las atribuciones del Instituto tengan como resultado un menor número de hallazgos u observaciones que impliquen violaciones a las leyes de la materia.

III.- Acciones o Estrategias

1.- Análisis de resultados.

Es necesario efectuar un análisis de los resultados y metodologías que utiliza el Instituto, para determinar cuáles son las mejores prácticas en la planeación de auditorías y/o revisiones con el objeto de aprovechar la experiencia adquirida en la detección de irregularidades en el manejo de los recursos públicos o el desarrollo de la función pública.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes secundarias, correlativas en la materia, establecen un marco jurídico estricto en cuanto al ejercicio de los recursos públicos, sin embargo, es la labor de vigilancia y auditoría las acciones fundamentales para alcanzar los enunciados que están implícitos en ese marco jurídico y que permiten dar la seguridad a los ciudadanos de que los entes encargados de velar por sus intereses están efectivamente realizando el trabajo para el cual fueron creados.

2.- Aprovechar el valor real que tienen los Recursos Humanos del Instituto.

Se efectuarán reuniones con el personal para conocer su percepción respecto de la Institución. Ello será una herramienta de suma utilidad para generar un

ambiente laboral adecuado, generando una política de trabajo que tendrá como resultado un equipo de trabajo cohesionado, comprometido y con objetivos comunes.

Dicho objetivo será posible en virtud de la experiencia y preparación con que cuenta el personal de la institución. Sin embargo, en el propósito de mejora continua que debe de caracterizar a las administraciones públicas, se efectuará un análisis para conocer las ideas y propuestas del personal con el objetivo de detectar áreas de oportunidad que permitan que la institución sea reconocida por la sociedad sonoreNSE como un ente garante de legalidad, honestidad, eficiencia y eficacia.

Para ello, se reforzará la capacitación respecto de las materias de fiscalización y responsabilidades administrativas fundamentalmente.

3.- Enfoque sobre importancia relativa.

La revisión de las Cuentas Públicas es el principal objetivo del Instituto. En ello, es imprescindible optimizar los recursos empleados en la fiscalización, por lo que haremos un esfuerzo adicional en apoyar a aquellas áreas en las que por circunstancias particulares se hayan presentado con anterioridad más denuncias de corrupción o un incorrecto manejo de los recursos públicos, sin que esto signifique que otro tipo de observaciones no serán observadas o sancionadas si así correspondiere.

4.- Investigación y sustanciación de faltas administrativas.

Se establecerá un ejercicio más eficiente y eficaz de las facultades de investigación por faltas administrativas, informando puntualmente los resultados, ya que estos se desconocen o no existen los mecanismos a través de los cuales la población se percate de la labor del Instituto, la cual es toral en el combate a la corrupción y en el correcto manejo de los recursos públicos.

5.- Auditoría forense.

Dentro de los tipos de auditoría que realiza el Instituto encontramos principalmente las financieras, de cumplimiento, de desempeño y especiales.

Sin embargo, la práctica indica que para lograr mejores resultados es necesario adoptar el enfoque forense, pues este permite una detección e integración de expedientes con evidencia suficiente para que las denuncias ante las instancias correspondientes, por faltas graves y/o conductas presumiblemente delictivas, tengan un mayor porcentaje de éxito, lo que tendrá como resultado una percepción de riesgo, que inhibirá conductas contrarias a la Ley.

6.- Sistema Estatal Anticorrupción.

Por medio de una acción conjunta con las autoridades encargadas del Sistema Estatal Anticorrupción, consistente en reuniones periódicas con funcionarios estatales, municipales, sector privado y sociedad civil, se establecerán las bases para conformar un sistema preventivo y correctivo que cimiente una cultura de servicio público basada en valores de honestidad, pertenencia y legalidad.

Este objetivo será alcanzable reforzando la coordinación y cooperación con las Contralorías Estatal y Municipales, para:

- Evitar la duplicidad de revisiones;
- Intercambiar de experiencias y conocimiento;
- Unificar criterios;
- Establecer un diálogo basado en información sobre los riesgos que enfrentan las entidades, con el fin de dirigirse a enfoques más eficientes de auditorías que arrojen observaciones y acciones más efectivas y de mayor impacto; y
- Compartir resultados y mejores prácticas.

IV.- Recursos con que se cuenta

El Instituto cuenta con recursos humanos y materiales que permiten de manera objetiva establecer metas y resultados acordes al presente plan de trabajo, debiéndose resaltar que el recurso humano es su principal fortaleza, ya que el mismo está conformado por un equipo de trabajo honesto, competente y capacitado.

V.- Metas u objetivos específicos a alcanzar

1.- Detectar hallazgos relevantes, sujetos al procedimiento administrativo sancionador, tanto en el ámbito administrativo como penal, con impacto sustancial que genere percepción de riesgo, con el objetivo mediano de inhibir prácticas irregulares en el servicio público.

2.- Reducir real y significativamente los hallazgos u observaciones, derivados de las revisiones practicadas a las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado, Municipales y de los Órganos Autónomos.

3.- Disminuir la percepción de la corrupción en el Estado de Sonora, través de los resultados que arrojen las encuestas, que de manera enunciativa mas no limitativa se señalan:

- Evaluación de la Percepción de los Servicios Públicos
- Encuesta sobre la Percepción e Incidencia de Actos de Corrupción en el Estado de Sonora
- Encuestas del INEGI.

Actividad	Alcance	Periodo de Revisión	Periodo de Ejecución	Unidad de Medida	Objetivo
1	Cuenta Pública	Anual	Diciembre del año siguiente	Informe de resultados y de procesos administrativos y penales	Disminución de observaciones y un manejo correcto de los recursos públicos.
2	Cuenta Pública	Anual	Diciembre del año siguiente	Informe de resultados	Disminución de Observaciones
3	Cuenta Pública	Anual	Marzo del año siguiente	Encuestas	Disminución de la percepción de la corrupción
4	Cuenta Pública	Anual	Marzo del año siguiente	Encuestas	Percepción positiva del Instituto

4.- Lograr que la sociedad reconozca al Instituto como garante de que los recursos públicos serán ejercidos en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y confiabilidad; teniendo la confianza que de no

ANEXO 10

Hermosillo, Sonora a 11 de mayo de 2022

Poder Legislativo del Estado de Sonora.

Dr. José Federico Cota Félix, mexicano, sonorense, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Hermosillo, mediante el presente ocurso y en cumplimiento a uno de los requisitos que se deben cumplir por los aspirantes o candidatos al cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Sonora, a continuación se exponen las razones en base a las que me considero capaz, competente e idóneo para ejercer tan fundamental responsabilidad, siendo las siguientes:

La preparación que en mi trayectoria profesional he logrado, me permite desempeñar a cabalidad el cargo de Auditor Mayor, toda vez que mi ejercicio laboral lo he desarrollado en el campo administrativo, llevando a cabo actividades legales en mi faceta de abogado y asesor fiscal, así como en otras etapas he tenido la responsabilidad de dirigir Unidades Administrativas Federales, Estatales y Municipales, desplegando la importante función de exigir a través del Ejercicio de Facultades de Comprobación o de Procedimientos Administrativos Económicos Coactivos, que se cumpla con el compromiso constitucional de contribuir al gasto público; así como coadyuvar en la procuración de justicia a través de la auditoria forense y en la investigación de faltas administrativas; actividades en las cuales mi preparación como Abogado, Contador Público y especialista en impuestos, me han permitido un desempeño eficiente.

Gran parte de mi recorrido laboral, ha sido el desempeñar trabajos de auditoria en materia federal al ocupar por aproximadamente nueve años el cargo de **Administrador Local de Auditoría Fiscal Federal**, área en la cual me considero altamente competente, y en cuyo función me correspondió ordenar y practicar revisiones fiscales bajo todas las modalidades que el Código Fiscal de la Federación contempla, incluyendo la revisión de estados financieros; entendiendo su finalidad y objetivo, ya que la auditoria no debe ser concebida solamente, en lograr que se cumpla la obligación de contribuir al gasto público o bien verificar que determinada autoridad que ejerza recursos públicos lo haga con estricto apego a derecho, sino que sus efectos sean multiplicadores, inhibiendo las prácticas irregulares en la Administración Pública, generando la percepción de riesgo y con ello que los recursos de la ciudadanía se dirijan a su objeto, es decir, al beneficio social.

La preparación y experiencia acumulada, me ha permitido también conocer áreas como **la auditoria, el ejercicio de recursos públicos, las responsabilidades administrativas, los delitos cometidos por servidores públicos**; que quien tenga la alta responsabilidad de dirigir el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (**ISAF**)

debe irrestrictamente conocer y tener experiencia no solo teórica, sino práctica, ya que con el Sistema Nacional de Fiscalización deben conjugarse todas éstas, en busca de eficientar la aplicación del gasto público, evitando a través de las revisiones, no solo su ejercicio abusivo, sino contribuir en la generación de pautas deseables de los servidores públicos y con ello una cultura de honestidad, no solo en quienes ejercen en el servicio público sino de toda la sociedad, toda vez que desafortunadamente ha sido reiterado en los tres niveles de Gobierno el manejo desaseado del patrimonio social.

Hoy en día, la corrupción conceptualizada como el mal uso del poder público para beneficio personal y privado, continúa lesionando nuestras instituciones, haciendo que la ciudadanía no tenga confianza sobre éstas y de quienes están a cargo, por ende, el papel que juega el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización es fundamental, ya que su razón de existir, es vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos, verificando a través de revisiones o auditorías, precisamente que los funcionarios estatales, municipales, órganos autónomos o ciudadanos que reciban recursos públicos, los ejerzan en apego a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, actividad en la cual tengo la capacidad y competencia necesaria.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (**ISAF**) debe constituir el principal valladar para que el objetivo de su creación se logre y contribuya al desarrollo del Estado, finalidad la cual el suscrito comprende en toda su extensión, y convencido estoy que puedo llevar a cabo con eficiencia y eficacia tal responsabilidad, al entender su propósito fundamental y el papel que dentro del Sistema Estatal Anticorrupción y Nacional de Fiscalización le corresponde; en la inteligencia de que desafortunadamente en el pasado, éste Órgano de Fiscalización ha desaprovechado la oportunidad de ser quien comande el combate a la corrupción mediante un ejercicio eficaz de sus facultades fiscalizadoras, ya que seguro estoy, que ejerciendo estrictamente las facultades que la Constitución y las Leyes confieren al Instituto, se inhibirían las prácticas abusivas de los funcionarios públicos y con ello se lograría una administración correcta y eficiente de los recursos públicos, lo cual sería lógicamente en beneficio de toda la sociedad.

Me considero un candidato apto para el cargo, teniendo plenamente identificada mi responsabilidad y los resultados que la labor del instituto debe alcanzar. Entiendo profundamente la labor de la fiscalización al contar con un amplio conocimiento de esta función, ya que la preparación que con los años he amasado ha sido precisa y especialmente en esta área, aunado a mis conocimientos como Contador Público y Licenciado en Derecho al haber cursado ambas carreras profesionales, especializándome en el ámbito de la auditoría y fiscalización, contando con una maestría en impuestos, un doctorado en derecho y certificaciones en materia de

prevención del lavado de dinero, tanto en el sistema financiero como en el sector de las actividades vulnerables, por la **CNBV** y la **UIF**, respectivamente.

Mi perfil no solo es el adecuado, sino también mi capacidad, competencia y honorabilidad, ya que todas estas características o cualidades quedan demostradas con las documentales presentadas con la inscripción a la convocatoria que nos ocupa, toda vez que mi desempeño laboral ha sido apegado a la ética y legalidad, desarrollando mis funciones acorde a los principios y valores rectores del servicio público, exigencias que ineludiblemente debe observar a cabalidad quien tenga el honor y la alta responsabilidad de desempeñar el cargo de Auditor Mayor del Estado de Sonora, sin dejar de mencionar que me ha tocado dirigir instituciones con un número alto de personal, a las que he sabido liderar para el logro de los objetivos y metas que se me han trazado, contando con capacitación en Administración Directiva.

Antes de concluir, me permito indicar algunas acciones que llevaría a cabo si tengo el honor de desempeñar tan importante función, siendo las que se enuncian a continuación:

1. Conformación de Equipos de Trabajo, aprovechando el capital humano valioso y capacitado con que cuenta la Institución, llevando a cabo actividades que permitan una integración inmediata y adecuada.
2. Reuniones de Acercamiento con el personal a efectos de conocer sus necesidades, percepciones sobre la Institución, a fin de generar un ambiente o clima laboral propicio, generando la empatía que nos permita funcionar como un equipo de trabajo cohesionado, comprometido, convencido de su potencial y con objetivos comunes.
3. Análisis de los resultados obtenidos por el Instituto en los últimos años para detectar los puntos sobre los que se debe profundizar a fin de mejorar éstos y así lograr los objetivos fundamentales de la Institución.
4. Llevar a cabo reuniones periódicas con funcionarios estatales, municipales, sector privado y sociedad civil, en aras de generar una conciencia social sobre los perjuicios que un manejo abusivo de los recursos públicos ocasiona a la sociedad, jugando no solo un papel preventivo o correctivo a través de la auditoría, sino también propiciar una cultura del servicio público basada en valores como la honestidad, pertenencia y legalidad, mediante el contacto directo que permitirá estas reuniones, además de generar confianza para que se denuncien los actos de aquellos funcionarios públicos que se desentienden de la Ley.
5. Establecer mecanismos eficientes de contacto con la ciudadanía para generar su confianza y con ello la presentación de denuncias en contra de funcionarios que no cumplen con su deber de servir y que por el contrario lesionan en su actuar

los recursos que a través de sus contribuciones los ciudadanos aportan para el gasto público.

6. En base a las facultades que se concedan al Instituto, se le permite investigar y sancionar con más eficacia los actos irregulares de los servidores públicos, ya que la posibilidad de iniciar revisiones al ejercicio en curso o de años anteriores al inmediato anterior, por lo que se intensificarán las revisiones usando como apoyo la auditoría forense para la detección de faltas graves.
7. Implementar un área de auditoría con un enfoque forense, a fin de detectar e integrar expedientes con la evidencia suficiente y competente que permita denunciar ante las Instancias correspondientes las faltas graves y/o conductas presumiblemente delictivas, generando la percepción de riesgo, a través de la difusión oficial de estas acciones y sus resultados.

La autonomía que desde hace años goza el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización no se ha notado, o mejor dicho no ha provocado la eficacia deseada ni ha cambiado la percepción ciudadana de que lo sea; sin embargo, la confianza que el legislativo tuvo a bien conceder a través de la reforma constitucional, debe eficientar los trabajos y lograr los resultados deseados, y sin que tal autonomía conlleve a un funcionamiento autoritario, arbitrario o sin controles, ya que por el contrario, su vinculación y coordinación con otros entes encargados de inhibir prácticas corruptas es necesaria, al ser parte medular para un buen funcionamiento del Estado, sometiéndose además a la rendición de cuentas.

Antes de concluir, solo me resta manifestar mi interés de poner al servicio del Estado y mi País, mis conocimientos y compromiso leal, para participar en la vigilancia de los recursos públicos, poniendo mi grano de arena en el fortaleciendo las instituciones y para el restablecimiento de la confianza ciudadana, contribuyendo además en el combate a la corrupción con todo mi empeño y decisión, al estar convencido que a través de un esfuerzo coordinado con las Instituciones que conforman el Sistema Estatal de Corrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, se habrá de reducir significativamente el abuso del poder público.

Sin otro particular, agradezco el tiempo que le dediquen a la lectura del presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Saludos cordiales.

Atentamente

Doctor en Derecho, José Federico Cota Félix.